

**CONSEJO DE GESTIÓN  
PARTICIPATIVA  
BARRIO PADRE CARLOS MUGICA**

**12<sup>vo</sup> Informe trimestral<sup>1</sup>**

Período: Octubre - Diciembre 2021

---

<sup>1</sup> Según corresponde Ley 6.129, Capítulo III, Artículo 5, Inciso C.

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Obras e Infraestructura</b>	<b>4</b>
Demolición Bajo Autopista	4
Espacio Público Bajo Autopista	4
<b>Mantenimiento</b>	<b>6</b>
<b>Proyecto Urbano</b>	<b>6</b>
Plan de movilidad	6
Nombramiento de calles y colocación de carteles nomencladores viales	7
Numeración de puertas	8
Plan de Arbolado	11
<b>Formalización</b>	<b>12</b>
Servicios Públicos	12
Altas de usuarios de AySA en Viviendas Nuevas	12
Regularización dominial	14
Escrituración Vivienda Nueva	15
<b>Ambiente</b>	<b>18</b>
Acciones ambientales	18
Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)	18
Sanidad Animal	19
<b>Integración Social</b>	<b>20</b>
Fortalecimiento familiar	20
Programa +Oportunidades	20
Emergencias sociales	22
Atención al vecino/a	23
Comedores Formales	23
Organizaciones	23
Post Mudanza	24
Género	24
Promoción y prevención:	24
Asistencia y abordaje integral	26
Autonomía	26
Trabajo en red	27
Eventos y celebraciones:	27
<b>Integración económica</b>	<b>28</b>
Desarrollo Emprendedor y Laboral	29
Integración Comercial	31



<b>Mejoramiento de Vivienda</b>	<b>32</b>
Alcances y resultados	33
<b>Emergencia sanitaria   COVID-19</b>	<b>39</b>
Operativo DetectAr	39
Acciones	39
Testeos en territorio	42
Vacunación COVID-19	42
<b>Consejo de Gestión Participativa</b>	<b>42</b>
Actividad del CGP en el trimestre octubre - diciembre 2021	43
<b>Elecciones de delegados/as de manzana</b>	<b>43</b>
Conformación y elaboración del Padrón Electoral	44
Recepción de candidaturas de Delegados/as de Manzana	45
Preparación de los comicios	45
Resultados de las elecciones de los delegados de manzana	46
Posesión del cargo delegado/a	47
Elección Consejeros/as del Barrio Padre Carlos Mugica	48
Resultados Consejeros/as del Barrio Padre Carlos Mugica	48
<b>Conteinera</b>	<b>48</b>
<b>IV Ventanilla de Reclamos</b>	<b>52</b>



# Introducción

El presente documento brinda información relativa al Proceso de Reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.129 y como lo indica el artículo 5 inciso C de dicha normativa: *“es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación informar trimestralmente al Consejo de Gestión Participativa (...) sobre los avances generales del proceso de re-urbanización...”*.

Se trata del doceavo informe dirigido a los/as integrantes del Consejo de Gestión Participativa (CGP), y por intermedio de ellos/as a la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica<sup>2</sup>, con el propósito de facilitar documentación y avances sobre las líneas de trabajo y alcances de las intervenciones implementadas por las áreas programáticas de la Autoridad de Aplicación, Unidad de Proyectos Especiales Barrio Padre Carlos Mugica, en adelante UPE (ex Secretaría de Integración Social y Urbana).

La información que aquí se presenta complementa el contenido correspondiente a los informes precedentes<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> De acuerdo a lo establecido en la Ley 6129, capítulo III, artículo 8, inciso c, son competencias del CGP fomentar y acompañar la participación activa de la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica.

<sup>3</sup> Véase en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/cgp-barrio-padre-carlos-mugica>



# Obras e Infraestructura

## Demolición Bajo Autopista

Durante el período comprendido entre Octubre y Diciembre se avanzó con los trabajos de retiro de escombros principalmente en las manzanas 35A y 35B, en las cuales se constatan sólo 3 parcelas que a la fecha se encuentran pendientes de demolición. Por otro lado, se continuó con los trabajos de demolición en las manzanas 15, 99 y 102.

Los avances producidos en el proceso de demolición a la fecha son:

- Avance a Octubre: 80%
- Avance a Noviembre: 84%
- Avance a Diciembre: 86%



## Espacio Público Bajo Autopista

Durante el trimestre en curso, continuaron las tareas para la consolidación del nuevo espacio público que se sitúa en el Bajo Autopista. Se han finalizado los trabajos correspondientes a la Etapa 1 (manzana 33 y Cancha Bichito de Luz).





Se logró un avance del 80% de los trabajos correspondientes a la Etapa 2 (manzanas 32, 34 y 36), pudiendo mencionar como tareas principales el movimiento de suelos y entoscado, las instalaciones para abastecimiento de agua, cloaca y pluviales, el hormigonado de contrapiso de veredas y caminos, y la colocación de solado intertrabado. También se ha avanzado con la instalación eléctrica, constatando el montaje de bandejas portacables.



## Mantenimiento

El área tiene como objetivo el mantenimiento y la readecuación de los servicios básicos del Barrio Padre Carlos Mugica. El servicio abarca la red cloacal y pluvial, la red de agua potable y la red eléctrica. También compete el mantenimiento de los espacios públicos. En relación a los servicios básicos, se continuó con la puesta en marcha de las nuevas subestaciones transformadoras a fin de mejorar el servicio de energía en los domicilios. Por otro lado, se relevaron y repararon pérdidas en la red de agua, mejorando la presión de la misma y reduciendo considerablemente los cortes sobre todo en el verano, donde suele haber una situación crítica.

Asimismo, actualmente se continúan recibiendo las solicitudes por la línea de atención telefónica para la canalización de los reclamos y así, evitar que los/as vecinos/as se acerquen de forma presencial a una oficina de Gobierno. A ello se le suma el teléfono de guardia que atiende habitualmente los reclamos de mantenimiento de todo el barrio. La cantidad de reclamos recibidos por la línea del Portal del trimestre Octubre – Noviembre y diciembre fue de 178.

Por otro lado, también se trabajó en la recolección de escombros en la vía pública para prevenir el acopio de material y la obstrucción de la circulación en las calles del barrio. El total de pedidos realizados durante el trimestre es de 105.

## Proyecto Urbano

### Plan de movilidad

La UPE Urbanización Barrio Mugica trabaja de manera articulada con la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SECTOP), particularmente con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y con la Subsecretaría de Movilidad Sustentable, dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para operativizar todas aquellas medidas destinadas a optimizar la circulación y la movilidad dentro y fuera del Barrio Padre Carlos Mugica.

La UPE Urbanización Barrio Mugica considera como uno de sus ejes de trabajo para la reurbanización del Barrio, el desarrollo de una estrategia integral de movilidad.

La misma se resume en los siguientes ejes:

- Integración de la red de transporte público al Barrio.
- Consolidación de un sistema de calles ordenado.
- Priorización del peatón como eje del espacio público.
- Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable



- Transformación de aquellas barreras que separan al Barrio, volviéndose ejes de integración.

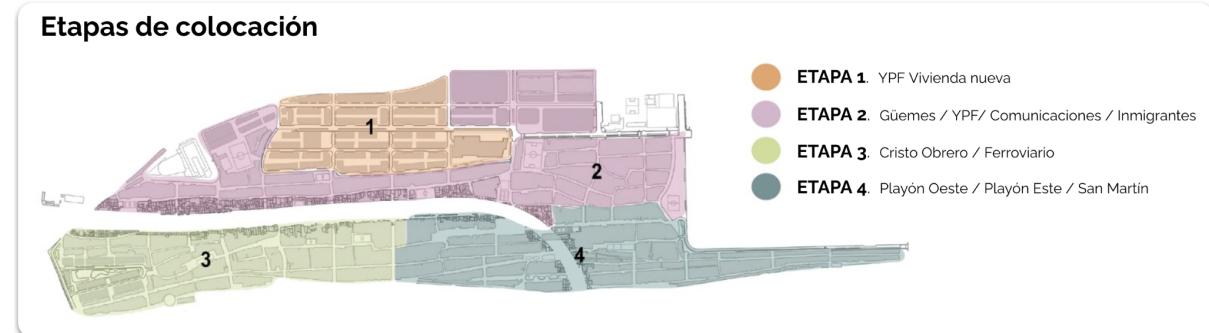
## Nombramiento de calles y colocación de carteles nomencladores viales

El proyecto de nombramiento de calles, y la posterior colocación de los nomencladores, comprendió un trabajo que inició en 2018. Durante el mes de septiembre del año 2019 ingresó el Proyecto de Ley en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo aprobación en primera lectura el día 7 de noviembre del mismo año. Luego, por la pandemia, se postergó el tratamiento de la misma, obteniendo la sanción definitiva el día 03/12/2020.

En paralelo, en febrero del año 2020, se realizó el relevamiento de los carteles nomencladores en un trabajo conjunto con el área de Mobiliario Urbano, dependiente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana (MEPHU), debiendo ser suspendido el mismo para luego ser retomado a finales del año pasado.

Respecto de este año, durante el primer trimestre se comenzó con la colocación de los nomencladores, tarea que se desarrolló durante los meses de abril, mayo y junio.

El orden de las etapas concluidas fue el siguiente:



En la imagen siguiente, se pueden ver las colocaciones en postes y muros que se fueron realizando hasta el 31/12/2021.

Durante este período se avanzó en la colocación de una última partida de nomencladores de muro, y de ajustes pendientes en aquellos previamente colocados



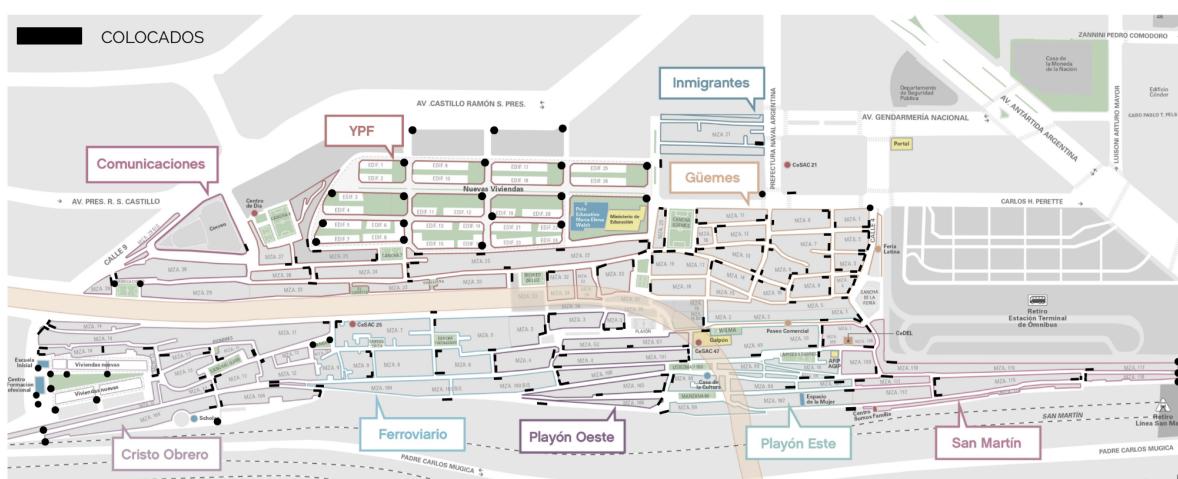
En total, se llegó al número de **198 nomencladores de muro**, y **40 postes** colocados.

## Plan de Movilidad



### Nomencladores Macizo

40 Postes  
198 Muros



Las colocaciones se realizaron por grupos conformados por técnicos, arquitectos y equipos de la UPE Urbanización Barrio Mugica, en conjunto con las empresas colocadoras.

## Numeración de puertas

El proyecto de numeración de puertas es otro de los corolarios del proyecto de nombramiento de calles de la sección anterior.

Ahora, cada puerta de cada unidad funcional del Barrio Mugica tendrá su respectiva chapa domiciliaria con su calle y su altura identificatoria, como en el resto de la ciudad. Cada domicilio será único, evitando la repetición de manzanas y números de casas que habitualmente ocurría en algunos sectores.

El proceso sigue la siguiente secuencia:

- **1era recorrida:** Colocación de stickers para definir el número de cada puerta
- **2da recorrida:** Colocación de chapas definitivas (3 semanas posterior a la 1era recorrida, aproximadamente)

Abajo se podrán observar los modelos elegidos para stickers y chapas domiciliarias



## Plan de Movilidad



### Numeración de puertas



## Noticias

Sticker y modelo de chapa domiciliaria, más modelo de planilla de campo

Algunos de los **beneficios** de tener una dirección formal son:

- Pedir envíos a tu casa y que no haya ninguna dificultad con la dirección.
- Que encuentren más rápido tu casa, ya que cada dirección es única.
- Que ya no se refieran a un domicilio como Manzana X, casa X, los currículums de las personas del barrio que es de conocimiento que trae muchos problemas y situaciones incómodas a la hora de buscar trabajo.
- Encontrar la dirección de su hogar a través de Google Maps, donde ya figuran
- Acortar los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia (ambulancia, bomberos, etc).
- Es uno de los puntos básicos para la formalización de los servicios públicos
- La realización de todo tipo de trámites administrativos

Para que todo lo mencionado genere impacto, es necesario colocar las chapas en cada una de las puertas del barrio. Para ello, se aplicaron los criterios estándares de la asignación de numeración:

- Sistema métrico secuencial
- Sistema de paridad por vereda

El proceso de colocación de chapas domiciliarias comenzó a mediados de junio de 2021. Hacia el 31/12/2021, el total de chapas colocadas sobre las diferentes calles del barrio, arrojó los siguientes números:

- **6.167 stickers colocados**, sobre 6.243 stickers totales (**98%**)



- **3.144 chapas colocadas**, sobre 6.243 chapas totales (**50%**)

## Plan de Movilidad



Tablero de control de avance de colocación de chapas durante 2021.

Se estima que hacia principios de mayo 2022, estará completo el proyecto de colocación.

Abajo se podrán observar algunas imágenes de las jornadas de colocación de stickers y chapas.



Jornada de colocación de stickers

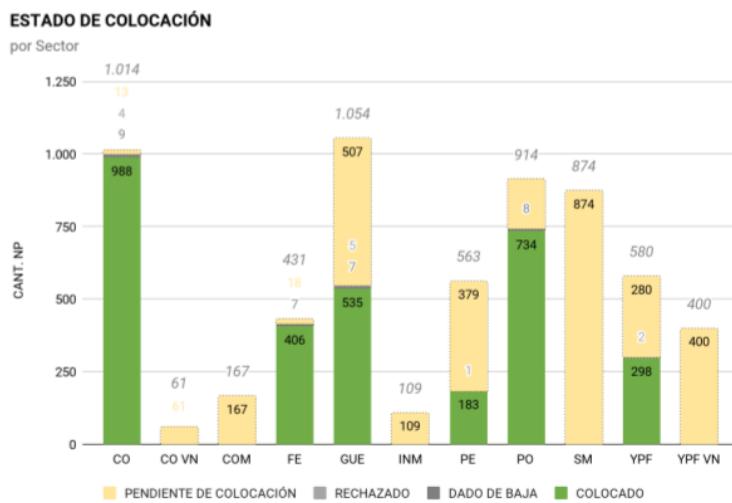


El avance planificado por sector arroja los siguientes números al 31/12/2021:

## Plan de Movilidad



### Numeración de puertas



Avance por sectores

Como era de esperar según la planificación preestablecida, Cristo Obrero, Playón Oeste y Ferroviario son los sectores más intervenidos. Luego, en orden de magnitud, les siguen Güemes, YPF y Playón Este.

## Plan de Arbolado

Dentro de las acciones que se realizan en el Barrio Padre Carlos Mugica también se encuentra el Plan de Arbolado.

Entre los varios beneficios de la forestación a través del arbolado, destacan:

- Reducción de la concentración de dióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero;
- Mayor cantidad de aguas pluviales interceptadas, mejorando los índices de humedad y alivianando la carga del sistema de cañerías pluviales de la ciudad;
- Mayor conservación de la energía, producto de mayor sombra que evita el uso de energía para refrigerar ambientes;
- Contaminantes del aire eliminados;
- Reducción de la temperatura general;
- Mayor biodiversidad y mayor espacio absorbente;
- Impacto visual y sensorial inmediato en las personas.



Las últimas plantaciones se realizaron en

- Sector vivienda nueva
- Av. Gendarmería Nacional
- Calle colectora del PDB, lindante con Av. Ramón Castillo

En total se han plantado en el último trimestre 20 ejemplares nativas de reposición, entre las siguientes especies: Pata de vaca, Ceibo, Sen del campo y Algarrobo blanco.

## Formalización

### Servicios Públicos

#### Altas de usuarios de AySA en Viviendas Nuevas

En el marco del proceso de formalización, el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2021 tuvo como hito relevante la recepción de las primeras facturas de agua por parte de todos/as los/as vecinos/as de los edificios 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15. Desde la Unidad de Proyectos Especiales Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica, se trabajó para que los/las vecinos/as sean dados de alta como usuarios/as de AySA, sin que el pago de las facturas del servicio suponga una dificultad económica para la familia.

Con este fin, y en virtud de lo dispuesto en el Art 29 de la Ley 6.129, que refiere a “*posibilitar reducciones tarifarias suficientes en los servicios de agua potable, electricidad (...)*”, se logró que 357 de 369 (96,75%) vecinos/as dados/as de alta como usuarios/as accedan al “*Caso Social*”, recibiendo una factura cuyo monto a pagar es nulo (\$0).

El proceso de formalización del servicio de agua, tuvo una primera etapa en la cual se realizaron talleres de inducción con los/las vecinos/as. Dentro de ellos, se les explicó a los/as vecinos/as el proceso de formalización del servicio, el cual incluía la utilización de la nueva dirección formal de sus hogares y la gestión con los entes prestatarios del “*Caso Social*”. A su vez, se detallaron los beneficios que conlleva ser inscripto/a como usuario de AySA, y las responsabilidades de los/las vecinos/as, en términos de efectuar los pagos de las facturas del servicio de agua en tiempo y forma, como así también la utilización responsable del recurso.

A partir de los talleres, se avanzó en el proceso paulatino de alta de los/las vecinos/as del sector. De esta forma - y como se mencionó en el último informe trimestral-, 24 unidades funcionales del Edificio 3 recibieron por primera vez su factura del servicio. Este proceso fue realizado con un grupo reducido de beneficiarios, a fin de obtener aprendizajes de las primeras altas, potenciando la



vinculación entre los vecinos, la empresa prestataria (AySA) y la Autoridad de Aplicación (la UPE).

Los resultados de esta primera etapa de alta del servicio de agua, fueron muy satisfactorios con devoluciones positivas por parte de los/las vecinos/as.

No obstante ello, para el alta de los próximos nuevos/as usuarios/as y la posterior entrega de facturas, se realizará un operativo conjunto en donde participen todas las partes involucradas: representantes de AySA, de la UPE y las promotoras sociales. A partir de este abordaje integral y puerta a puerta, se acompaña a los/las nuevos/as usuarios/as del servicio de agua, saldando dudas y preguntas en particular de quienes accedieron al beneficio del “Caso Social”.

En fecha 16 de noviembre se realizó este primer operativo de entrega de facturas, y luego se efectuó una nueva distribución en el mes de diciembre (correspondientes al segundo mes facturado).

Respecto a los/las vecinos/as que no pudieron acceder a la aplicación del “Caso Social” (12 Unidades Funcionales) por contar con una unidad funcional-adicional a la residencial- de uso comercial, desde la UPE se está realizando un seguimiento de los valores de dichas facturas, con el objetivo de corroborar que los montos a abonar sean adecuados. Según lo analizado sobre las primeras facturas de las unidades funcionales que no fueron beneficiarias del “Caso Social”, los valores de las facturas oscilaron entre \$440 y \$840, monto que resulta adecuado para una actividad económica.



Complementariamente, se continuaron con los trabajos en pos de obtener el alta del servicio de agua y cloacas de los/las vecinos/as del resto del sector de Vivienda Nueva (Edificios 2, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24). Es importante aclarar que el



proceso de alta como usuario/a de Aysa, y acceso al beneficio del Caso Social, se encuentra vinculado con el proceso de escrituración.

## Regularización dominial

En el mes de noviembre se realizó la entrega del primer CeDiF, marcando un hito sin precedentes dentro del programa de formalización del Barrio, al reconocer a vecinos/as como poseedores/as de una unidad funcional dentro del polígono del Barrio Mugica. Con la emisión del CeDiF se garantiza a los vecinos y vecinas la seguridad en la tenencia de sus Unidades Funcionales hasta tanto se encuentren dadas las condiciones técnicas y jurídicas para titular.

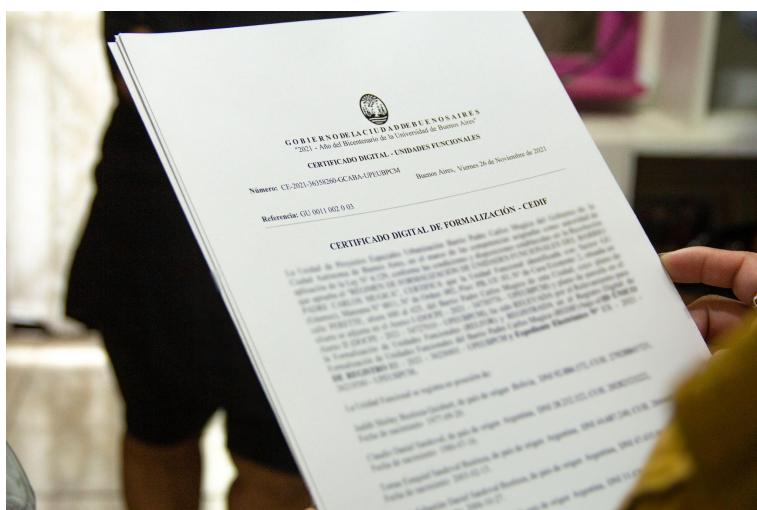
A medida que se continúa con las mediciones y relevamientos de las distintas unidades funcionales, se avanza en la emisión de CeDiF con un alto grado de aceptación por parte de los/las vecinos/as de los sectores abordados.

A su vez, se trabajó en profundidad sobre casos que, por las características edilicias o del grupo familiar tenedor, requirieron instancias focalizadas de abordaje, contemplando mediaciones y acuerdos parcelarios, ajustados a las necesidades de los/las vecinos/as.

A su vez, este trimestre se iniciaron los talleres y la difusión del programa en la manzana 12 de Güemes, que en base a información disponible cuenta con aproximadamente 62 Unidades Funcionales y más del 80% de las mismas tuvieron una buena aceptación de la primera instancia de difusión del Programa. También, se realizaron los talleres participativos correspondientes, donde hubo una afluencia de cerca del 90% de los/las vecinos/as que recibieron la difusión.

La etapa de relevamientos se planificó para ser realizada a comienzos del año 2022, para tener una continuidad dentro de las diferentes fases del proceso.

En la última semana del año se realizó la difusión del programa en la manzana 104A del sector de Cristo Obrero. En base a la información disponible, dicha manzana cuenta con aproximadamente 166 Unidades Funcionales, marcando así



el inicio del proceso de Regularización Dominial, en otro sector del barrio.

## Escrituración Vivienda Nueva

La regularización dominial supone el reconocimiento de derechos y el acceso de los/las ciudadanos/as a los servicios en un pie de igualdad con el resto de la población.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 bis de la Constitución Nacional y por obligaciones asumidas en Tratados Internacionales con jerarquía constitucional, además de leyes locales, el Gobierno de la Ciudad se encuentra afrontando desafío y obligación de garantizar el acceso al título de propiedad de la vivienda a ocupantes de barrios vulnerables de la CABA, y para ello, debió adoptar medidas concretas de asistencia y apoyo a los sectores que no pueden acceder a él.

Para lograr esos objetivos, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires instrumentó planes específicos que permiten el acceso al título de propiedad (título suficiente), y se encuentra implementando políticas públicas y programas tendientes a regularizar la situación dominial de los inmuebles que carecen de dicha titulación. A través de esas acciones, se acrecentará la seguridad jurídica del tráfico inmobiliario y escriturario. Resulta valioso resaltar que el proceso de análisis previo a la adopción de tales medidas, debió ser abordado interdisciplinariamente.

### **Regularización Dominial de Vivienda Nueva de la UPEBPCM:**

El área de regularización dominial tiene a su cargo la programación, planificación, coordinación y ejecución de todas aquellas acciones necesarias para el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio de las unidades funcionales construidas por el GCABA, destinadas a vivienda nueva y actividades comerciales, dentro del polígono que delimita al Barrio; tanto en su etapa previa, como durante la suscripción de éstas e inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. Ello, en el marco del Proyecto de Reurbanización Integral del Barrio Padre Carlos Mugica.

También contempla una etapa posterior de acompañamiento y monitoreo, a los fines de mantener la formalidad del barrio y generar la integración de los/as vecinos/as con el resto de la ciudad.

Como se ha informado en los sucesivos informes trimestrales presentados al Consejo de Gestión Participativa del Proceso de Re-urbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, durante el período comprendido entre los meses de octubre-diciembre del año 2021, fueron 77 los hogares que se convirtieron en propietarios de las unidades funcionales que a ellos les fueron adjudicadas (en los términos del Art. 1017 CCyCN), con su correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, otorgando así, el dominio pleno de dichos inmuebles.



Con ese universo que alcanzó el dominio pleno en el último trimestre, se **alcanzó un total de 649 Escrituras suscritas en el Barrio Padre Carlos Mugica**, asimismo, existen otros 221 hogares que también cuentan con seguridad jurídica sobre las unidades funcionales que habitan por poseer la posesión irrevocable de dichos inmuebles.

### **Conformación de Consorcios**

El título de propiedad de cada unidad funcional afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, trae aparejado para los/as nuevos/as propietarios/as la obligación de conformar el Consorcio de Copropietarios y, por ende, someterse al Reglamento de Propiedad Horizontal, el que debe redactarse y firmarse mediante escritura pública cf. CCyCN.

El Gobierno de la Ciudad, al afectar el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, confecciona el Reglamento en cuya redacción también interviene el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires en virtud del Convenio de Colaboración al cual ya se hizo referencia en informes anteriores.

A efectos de tratar las implicancias de la vida consorcial y las normas jurídicas que regirán el funcionamiento del Consorcio, se implementan distintos talleres con los/as futuros/as propietarios/as y se brindan cursos de capacitación destinados a aquellas personas que se encuentren interesadas en conocer y formarse en el rol de administradores de consorcios. El proyecto de reglamento prevé lineamientos generales y un régimen jurídico flexible, a efectos de que los/as vecinos/as en su primera asamblea se reúnan para dictar sus propias normas y reglas de convivencia. La Asamblea es convocada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los primeros 90 días de inscripto el reglamento ante el RPI.

En el último trimestre del año 2021, se adquirieron los libros de Actas y Diarios requeridos por ley para formalizar los consorcios. Inscriptos los Reglamento de Propiedad Horizontal ante el Registro de la Propiedad Inmueble de los edificios identificados como “2”, “9”, “17”, “18”, “19”, “20”, “21” y “22”, se procedió a la rúbrica de estos libros consorciales a través de la gestión de distintos escribanos intervinientes. Asimismo, se llevaron adelante las Asambleas de los Edificios 11, 12 y 14 designando estos consorcios a sus representantes quienes dieron comienzo a los trámites exigidos por ley (alta en AFIP, inscripción en el Registro Público de Administradores, apertura de cuenta bancaria). También se procedió a renovar los equipos de administraciones que ya cumplieron un año en ejercicio, para lo cual asamblea mediante se volvió a realizar la votación.

### **Cobro de las cuotas hipotecarias**

El pago de las cuotas hipotecarias se realiza a través de una boleta de pago que emite el Gobierno de la Ciudad, en adelante “BUI” (Boleta Única Informática). La misma se expide a nombre de un responsable del grupo familiar, mayor de edad,



elegido aleatoriamente entre los propietarios y contiene los datos del acreedor, en este caso GCABA, específicamente de la UPEBPCM, como autoridad de aplicación, también se detalla el monto a abonar por cada vecino/a conforme el Plan de Pagos firmado el día de la escrituración (conforme lo establecido en el capítulo X de la Ley 6129), y el número de cuota que corresponde a cada período (ej.: 1/360, 2/360, etc.).

La obligación asumida a través de la Escritura Pública de cumplir con el pago de las cuotas hipotecarias, se ve condicionada por lo establecido en la Ley del Barrio, puesto que se contemplan tres categorías de acuerdo a las posibilidades de pago de cada hogar (se analizan las declaraciones juradas de ingresos que hacen los mayores de edad de cada hogar) respetando siempre los topes de captura estipulados por la ley del barrio. A saber:

- Suspendido si el ingreso declarado por el hogar está por debajo del 1,2 de la Canasta Básica Alimentaria.
- 12% de los ingresos cuando están entre el 1,2 de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total.
- 20% de los ingresos cuando superan la Canasta Básica Total. Es decir, se permitirá el cobro, siempre y cuando los ingresos del núcleo familiar, superen el 1.2 de la canasta básica alimentaria -CBA-, dispuesta por el INDEC.

Aquellos/as vecinos/as que revisten la calidad de “suspendidos/as”, también reciben una BUI cada mes en su domicilio, con el monto de la cuota que figura en la escritura y en el Plan Financiero, pero incluyendo una leyenda que reza lo siguiente: “SUSPENDIDO. Sujeto al cumplimiento del Plan Formativo según el art. 61 de la Ley 6129”. Los canales de pago habilitados para abonar la cuotas son: Banco Ciudad, Bapro -se puso a disposición de cada familia un listado con las sucursales habilitadas- y Pagofacil, para abonar en efectivo; y portal web del GCBA o “ATM” -se instalaron dos terminales de pago automático en el Ministerio de Educación-, para abonar mediante tarjetas de crédito o débito.

En los encuentros con vecinos/as, desarrollados oportunamente bajo la modalidad de talleres, se explicó detalladamente todo acerca de la BUI y los distintos canales de pago habilitados. Todo ello, acompañado de material gráfico y digital -folletería y flyers-. Se hace saber que los días de escrituración, cada familia recibe un sobre o carpeta con una copia de la escritura y del reglamento de propiedad horizontal en sus versiones comentadas, así como también folletería relativa al consorcio, a los cuidados del hogar y al pago de la hipoteca. Todas las tareas y medidas llevadas a cabo por el Área de Gestión de Cobro, se realizan en cumplimiento y respetando los derechos y garantías consagradas en la ley 6129. En virtud de ello, cada vecino/a cumple con su obligación de pago de acuerdo a sus posibilidades socioeconómicas y, en ningún caso, la incapacidad de



cumplimiento vulnerara los derechos consagrados en la ley y en la escritura traslativa de dominio.

En concreto durante el último trimestre del año 2021, se actualizaron las declaraciones juradas de ingreso a todos aquellos hogares que siendo propietarios así lo requirieron, a con el objetivo de actualizar los planes de pagos, además de dar el alta a los 77 nuevos hogares que asumieron la obligación de pagar los inmuebles adjudicados.

Para el registro y seguimiento del pago de las cuotas hipotecarias, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta con un sistema contable llamado SCSIR, que permite efectuar un seguimiento a la cartera inmobiliaria y del estado crediticio de los adjudicatarios, este mismo sistema nos permite emitir las boletas de pago BUI anteriormente mencionadas, y la autogestión por parte de los/las propietarios/as interesados.

## Ambiente

### Acciones ambientales

#### Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)

Refiere a la recolección de los aceites vegetales utilizados en la cocción de alimentos con el objetivo de prevenir la contaminación del agua y la obstrucción de cañerías. Su correcta disposición convierte este residuo en un importante recurso como el biocombustible.

La recolección se realiza en comedores y comercios gastronómicos adheridos de manera voluntaria, de los cuales se encuentran inscriptos 26 comedores y 45 comercios. Aquellos/as vecinos/as que deseen disponer sus AVUS pueden acercarlos, contenidos en botellas para evitar su derrame, a la planta de clasificación de residuos sólidos urbanos del programa "ATR - A todo Reciclaje" ubicada en la calle Carlos H. Perette y Rodolfo Walsh.

La recolección se realiza semanalmente, según dos tipos de recorridos: uno para comercios adheridos, y otro para comedores adheridos.



Durante el cuarto trimestre de 2021 se recolectaron 862 lts.



<b>AVUS recolectados</b> <b>4º trimestre 2021</b>			
Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>TOTAL</b>
230	180	452	<b>862</b>

## Sanidad Animal

Los operativos de sanidad animal se realizan con el objetivo de resguardar los derechos y tenencia responsable de los animales según las siguientes líneas:

- Mejorar la salud de la población animal.
- Regular el crecimiento poblacional de perros y gatos.
- Disminuir la cantidad de deyecciones caninas en espacios públicos.

Durante el cuarto trimestre del año 2021 se realizaron campañas de atención clínica veterinaria, vacunación antirrábica y esterilizaciones quirúrgicas en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental.



Se llevaron a cabo 3 operativos de esterilizaciones quirúrgicas, alcanzando un total de 119 perros y gatos. Sumando a ello se realizaron 2 operativos de atenciones clínicas veterinarias y vacunación antirrábica, alcanzando un total de 195 mascotas atendidas.

<b>4º trimestre 2021</b> <b>Prestaciones</b>			
<b>Esterilizaciones</b>	<b>Vacunación antirrábica</b>	<b>Atenciones clínicas</b>	<b>TOTAL</b>
119	190	5	<b>314</b>



# Integración Social

## Fortalecimiento familiar

### Programa + Oportunidades

El programa +Oportunidades nace con el objetivo de promover el desarrollo de familias del Barrio Padre Carlos Mugica a partir del fortalecimiento emocional, cognitivo y educativo de los/las niños/as y adolescentes. Para esto, se estableció abordar dos segmentos etarios: la niñez y la adolescencia en las edades de 2 a 12 años y de 16 a 20 años respectivamente. Se planteó un alcance estimado de estímulos para 600 personas del Barrio.

En el segmento **niñez**, la propuesta fue desarrollar el *juego como herramienta de crianza*, a través del trabajo con las familias como un cimiento esencial para el posterior aprendizaje y el abordaje de habilidades a desarrollar a través de una plataforma lúdica virtual destinada para niños/as entre 5 y 10 años. En cuanto al proyecto de **adolescencia**, los principales ejes abordados fueron la terminalidad educativa para evitar la deserción escolar y la orientación vocacional y laboral para el diseño de proyecto futuro. La propuesta se realiza mediante talleres grupales y de un acompañamiento individual y singular a cada familia que se haya inscrito, brindando orientación, contención y desarrollo acorde a la edad y situación de cada niño/a y adolescente. Para cumplir estos objetivos se implementaron 5 proyectos:



Niñez

El juego y el Jugar en el Desarrollo Familiar (Lekotek)

Estimulación cognitiva a través de plataforma de juegos virtual (OX)

Adolescencia

Construyendo y Consolidando Liderazgos (Prisma Lúdico)

Facilitadores Educativos para la inclusión social en el Barrio Padre Carlos Mugica - Terminalidad (UNTREF)

Orientación Vocacional y Orientación Laboral (Equipo de Fortalecimiento Familiar)



En la primera propuesta de la línea niñez, se implementaron 34 talleres de juego junto con Lekotek a lo largo del año, donde se promovió mediante el juego herramientas para la crianza para adultos/as referentes familiares en cuyas familias haya niños/as de entre 2 y 12 años de edad. A su vez, se realizaron seis encuentros de juego familiares. El objetivo de éstos últimos fue realizar un encuentro a modo de cierre para quienes habían participado de los talleres de capacitación previamente. Finalizando el año, se pensaron 2 eventos comunitarios de juego, en donde se buscaba llegar a un mayor alcance comunitario. El alcance total fue de 162 referentes de hogar y 400 niños/as.

La segunda propuesta de la niñez buscó estimular el desarrollo de habilidades cognitivas a través de una plataforma lúdica virtual destinada para niños/as entre 5 y 10 años. Este dispositivo propuso un alcance a 150 niños/as. En los últimos dos meses del año se implementó el taller de estimulación de Funciones Ejecutivas el mismo contó con 5 instancias de talleres semanales, donde se alcanzaron a 60 niños y niñas.

El segmento de adolescencia se implementó a través de dos líneas de trabajo; la primera es el Taller de Orientación Vocacional y Laboral y la segunda es el Programa de Acompañamiento a las trayectorias educativas de los adolescentes del Barrio Padre Carlos Mugica.

El taller de Orientación Vocacional se llevó a cabo a partir de tres encuentros grupales y presenciales. Por un lado, se trabajó el conocimiento personal, donde se abordaron aspectos relacionados con las identificaciones, creencias, expectativas, motivaciones, intereses y aptitudes. Por otro lado, se abordaron aspectos informativos vinculados al conocimiento de la realidad, la oferta educativa y laboral.

A su vez, con el objetivo de fortalecer las proyecciones laborales y profesionales de los/as adolescentes se articuló con el CEDEL para brindar los Talleres de Orientación Laboral. El taller se llevó a cabo en dos encuentros presenciales, uno grupal y el otro individual. En el primero se brindaron herramientas para el armado del CV, información sobre los portales digitales, leyes laborales y se trabajó sobre diferentes modalidades de entrevistas. En el segundo encuentro se realizó una entrevista simulacro en forma individual, la cual se asemeja a instancias realizadas por empresas o consultoras de recursos humanos.

A la fecha se han realizado 9 talleres de Orientación Vocacional (cada uno con 3 encuentros), participando un total de 69 adolescentes. A su vez, se han realizado 3 talleres de Orientación Laboral, de los que han participado 23 jóvenes.

También se realizó una Ronda de Profesionales, llevada a cabo en diciembre, donde se invitaron a 25 profesionales de diferentes áreas, provenientes tanto del Barrio como del resto de la Ciudad, para que intercambien y compartan sus experiencias con los/as jóvenes. Durante el encuentro, los/as jóvenes pudieron acercarse a los profesionales agrupados en diferentes áreas y dialogar libremente,



lo que les permitió ampliar sus conocimientos acerca de los estudios superiores y el ámbito laboral. En total participaron 23 jóvenes.

En cuanto al proyecto “*Construyendo y consolidando liderazgos*”, se propuso abordar el liderazgo de los/as participantes dentro de su grupo de pertenencia, mediante el juego y el arte. Comenzó a implementarse en octubre y contó con una totalidad de cuatro encuentros dirigidos principalmente a jóvenes. El proyecto estuvo conformado por **tres talleres**, de capacitación en Recreación Educativa y Coordinación Grupal y un **evento final**. Los talleres de Prisma Lúdico tuvieron un alcance de 32 jóvenes en total.

La tercera línea de trabajo del segmento adolescencia es un programa de acompañamiento a la trayectoria educativa. A través de este programa se buscó que los/as participantes, adolescentes de 16 a 20 años, lograran mejorar su trayectoria educativa, fomentando la terminalidad de la educación básica. El programa consistió en encuentros presenciales de acompañamiento personalizado, orientado a abordar las diversas problemáticas que pueden comprometer la trayectoria educativa de los/as participantes. A la fecha, se realizaron 19 encuentros presenciales a través de los cuales se acompañaron 54 adolescentes.

## Emergencias sociales

El equipo de emergencia de la UPE tiene como objetivo brindar asistencia en situaciones de alta vulnerabilidad social. La atención del área se concentra principalmente en el Galpón, aunque en caso de ser necesario interviene en territorio de manera presencial, o brinda asesoramiento mediante su número de guardia telefónica.

Se trabaja articuladamente con los diferentes equipos de la UPE con demandas espontáneas de vecinos/as, delegados/as, referentes barriales, organizaciones sociales y organismos gubernamentales. El caudal de demandas más grande es por la línea del portal o atención al vecino.

Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre se abordaron 1.108 demandas de vecinos y vecinas del Barrio. Desglosadas por mes se intervino en octubre sobre 412 demandas, en noviembre en 414 y en diciembre las demandas han disminuido (como sucede cada año en el mes de diciembre) a 282 demandas.

Los pedidos más frecuentes durante dicho trimestre fueron solicitud de informes sociales para tramitar el subsidio habitacional por motivos de amenazas de desalojos y personas en situación de calle, asesoramiento sobre programas sociales de transferencia monetaria, demandas sobre violencia de género, violencia familiar, asesoramiento integral en cuestiones de documentación y salud.



## Atención al vecino/a

En la actualidad funcionan con atención presencial las oficinas del Portal, Galpón y CeDel, cumpliendo con los protocolos correspondientes de seguridad sanitaria y con la posibilidad de también sacar turnos para atención presencial.

En el CEDEL se brindan servicios técnicos, asesoramiento y mentorías. En el Galpón los organismos de RENAPER, ANSES, CAJ, Ministerio Público Fiscal y PAMI están atendiendo de forma presencial, con turno previo y demanda espontánea. En el periodo analizado se otorgaron aproximadamente **21.094** turnos. En el Portal continúa funcionando el operativo DetectAr, a cargo del Ministerio de Salud del GCBA, con la colaboración de trabajadores/as de la UPE.

Asimismo, la línea telefónica para que los/as vecinos/as puedan comunicarse y realizar sus consultas (6065-8181 / 0800-333-1679) sigue funcionando. Los llamados pueden realizarse desde cualquier teléfono y se colocó un teléfono fijo en el Portal para ser utilizado por cualquier/a vecino/a que desee. La línea telefónica cuenta con las siguientes opciones de atención: 1- Covid, 2- Cooperativas, 3- Viviendas Nuevas y Bajo Autopista, 4- Desalojos, 5- Mantenimiento, 6- Cedel, 7- Programa de Mejoramiento de Vivienda y 8- Otros. Se recibieron 1460 llamados a través de la línea telefónica.

## Comedores Formales

En el último trimestre de 2021, se empezó a desarrollar en el barrio una mesa participativa de grupos comunitarios, con la participación de éstos, representantes del área de seguridad alimentaria del Ministerio de Desarrollo Humano y representantes de la UPE.

En la misma, se da lugar a una agenda de trabajo donde además de trabajar y difundir los proyectos a los que pueden acceder los comedores, se da lugar a que puedan presentar sus observaciones, reclamos, y propuestas, mejorando así la labor de ambas partes de cara a la comunidad.

## Organizaciones

Durante el periodo se finalizó el primer proceso de fortalecimiento institucional para organizaciones del barrio, en el que se acompañó en temáticas administrativas, de contenido, y legales, que permitirán a las organizaciones guiadas proyectarse de forma sustentable para continuar mejorando la comunidad.

Este proceso continuará durante el 2022, por lo que se invita a las organizaciones interesadas a consultar los pasos necesarios para ingresar al proceso de selección.



En paralelo, se llevó adelante el primer ciclo del programa “Formador de formadores” en el que organizaciones barriales de gran experiencia desarrollaron proyectos en los que pudieron replicar su conocimiento a otras, y de esta forma mejorar en conjunto el servicio brindado a los vecinos y vecinas del barrio.

## Post Mudanza

De acuerdo a lo presentado en el anterior informe, se comenzaron a desarrollar de forma sostenida mesas de trabajo en el sector de vivienda nueva para trabajar en conjunto proyectos y necesidades del sector, buscando dar soluciones de forma conjunta con los vecinos.

De estos espacios, se puso en manifiesto la necesidad de dar una solución definitiva a la problemática del agua caliente, por lo que se acordó la instalación de termostanques eléctricos; la instalación de estos se realizó de forma conjunta con representantes de todos los edificios.

Asimismo, se acordó la realización de instancias colectivas por edificio para difundir esta solución, y los pasos que deben cumplirse para su correcta instalación.

Además de estas acciones se propone seguir trabajando de forma conjunta para asegurar la sostenibilidad del sector a largo plazo, acompañando a los vecinos en los procesos de formación necesarios para ello.

## Género

El objetivo general del área es promover la igualdad de género y contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y otras identidades. En este sentido, se continúa trabajando en cuatro líneas generales: Promoción y prevención, Asistencia y abordaje integral, autonomía y trabajo en red.

A continuación compartimos los avances y logros alcanzados durante el periodo de referencia.

### Promoción y prevención:

- a. **Difusión:** Se realizaron 9 actividades de difusión en diferentes sectores del barrio en las que se socializa con las y los vecinos/as, las instituciones de la ciudad para la atención de situaciones de violencia de género, así como los dispositivos que se encuentran funcionando en el barrio: Punto violeta, Ministerio Público Fiscal, actividades de formación y capacitación lideradas por el equipo de



género, talleres y convenios disponibles. Durante este periodo se logró llegar a 420 personas.

**b. Capacitaciones y talleres:** Se realizaron 2 capacitaciones al equipo de bomberos voluntarios del barrio, en las que se abordaron conceptos relacionados con la perspectiva de género en donde participaron 35 personas.

De igual forma, se lleva adelante un espacio de capacitación con las promotoras vinculadas con NILUS, una empresa con quien se logró hacer una articulación para trabajar la perspectiva de género en el marco de las formaciones a nuevas promotoras de los productos que se comercializan. La misma se realizó de forma virtual y participaron 15 personas.

En articulación con el equipo de Fortalecimiento Familiar se llevaron adelante dos talleres con 12 adolescentes vinculados al programa más oportunidades en el área de terminalidad educativa.

Se finaliza el proceso de PROJUS (Promotoras de justicia) en el que se logran certificar seis vecinas que estuvieron participando de los encuentros a lo largo del año.

De igual forma, en articulación con otras áreas de gobierno, se realizó el último taller del año con la Dirección General de Familia en las que participaron 2 mujeres y se dio lugar a la reflexión acerca de cómo nos atravesó la pandemia. Desde esta dirección se recibe reconocimiento por el trabajo conjunto y la articulación a lo largo del año.

También durante este periodo se inició el programa de capacitaciones internas, en el cual participaron 177 trabajadores de la



UPE de los equipos territoriales, en donde se les compartieron herramientas para el abordaje y derivación de situaciones de violencias por motivos de género.

## Asistencia y abordaje integral

Continuamos acompañando a mujeres en situación de violencia por motivos de género en la primera escucha, derivación a los organismos correspondientes y seguimiento.

En el periodo de referencia nos encontramos acompañando de manera integral a 110 mujeres en articulación con el equipo de emergencias, llegando a lo largo del año a 330 mujeres. La atención es brindada por una profesional que se ocupa exclusivamente de atender a vecinas que estén atravesando una situación de violencia de género y expresen necesitar un acompañamiento. Este espacio funciona de lunes a viernes de manera presencial en el Galpón y los miércoles de manera presencial en el Punto Violeta (espacio de Containera - Cristo Obrero) y a través de una línea de atención telefónica para la asistencia a víctimas de violencia de género. El acompañamiento consiste en una primera entrevista en profundidad con el fin de conocer las múltiples vulneraciones para luego poder articular con las áreas correspondientes para garantizar el acceso a subsidios, la radicación de denuncias, seguimiento de proceso judicial, patrocinio jurídico (a través de los organismos que trabajan dentro del barrio), asistencia alimentaria y demás necesidades que exprese la persona.

Al mismo tiempo, se continúa fortaleciendo y consolidando el punto violeta como un espacio de referencia para la atención y contención de situaciones de violencia de género por medio de un trabajo interinstitucional entre la UPE, la Defensoría del Pueblo, la Dirección General de la Mujer y el Ministerio Público de la Defensa.

Durante el periodo de referencia se inaugura el programa de atención territorial en barrios populares de la Dirección General de la Mujer, que consiste en brindar una atención psicosocial con un equipo interdisciplinario a las personas víctimas de violencias por motivos de género. Las profesionales vienen todos los martes al punto violeta, en donde también está la posibilidad de coordinar con el Ministerio Público Fiscal para la realización de denuncias.

Finalmente, se le da continuidad al “Encuentro de mujeres” que hace parte del programa “Barrios Seguros” correspondiente al Ministerio de Seguridad del GCBA y funciona en el punto violeta todos los miércoles de 10 a 12:30 y cada quince días en el Espacio de la Mujer, en el sector de San Martín. Este espacio es liderado por un profesional en el área de psicología, en el que las mujeres comparten sus experiencias y son orientadas y contenidas.



## Autonomía

Se finaliza la implementación del convenio de triple impacto con Swahili, en el que participaron 25 mujeres. Durante el periodo de referencia se llevaron adelante 8 encuentros en la casa de la cultura, incluyendo dos en los que se hizo un curso intensivo de termofusión y reciclaje.

En el marco de este convenio se trabaja articuladamente con la Dirección general de Integración Económica de la UPE, con el área de Ferias y se logra que 8 mujeres puedan exponer los productos que han aprendido a confeccionar durante dos semanas en la Feria Latina.

Por otro lado, se finaliza el convenio con la fundación Media Pila, en el que 15 mujeres participaron activamente y expusieron en el CEDEL los productos y marcas que potenciaron durante la formación. El proceso constó de tres meses de encuentros semanales de manera virtual, en el que se les brindan herramientas para la consolidación de emprendimientos textiles.

Finalmente, se desarrolla el convenio con Fundación Global, en el que se trabaja con 4 organizaciones sociales, llevando talleres lúdicos en los que aprenden diferentes oficios manuales que tienen una rápida salida en el mercado, como una estrategia para aportar a la autonomía e independencia económica de las mujeres. Se realizaron 17 encuentros en el que se logra llegar a 200 personas.

## Trabajo en red

Se sostienen las visitas a organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de conocer los espacios y proponer puntos de trabajo conjunto para la promoción y prevención de la perspectiva de género y diversidad en el barrio. Se finaliza el programa de acceso comunitario a la justicia (PACJU) en tres organizaciones sociales, en conjunto con el Consejo de la Magistratura.

Se participó en la última mesa de Género y Diversidad en conjunto con la Defensoría del Pueblo; en las que participaron 18 Mujeres, LGTTIQ+ y OSCs. En el espacio se realiza un balance general del trabajo del año, destacando los logros y bondades de la apertura del punto violeta y de las articulaciones que se logran desde el equipo de género de la UPE con referentes de organizaciones sociales en temas de género.

## Eventos y celebraciones:

**-Semana de la diversidad:** Durante la primera semana de noviembre se llevó adelante la celebración de la semana de la diversidad. Como apertura se realizó un encuentro para celebrar la diversidad de los cuerpos en el sector de Cristo Obrero, en conjunto con el Ministerio de Seguridad y Justicia de la



ciudad en el marco del programa Barrios Seguros llegando a 15 personas. De igual forma, se dio apertura a la feria de mujeres creadoras y finalmente se hace el cierre con la Caravana por la Diversidad en la que participó la directora general de Convivencia en la diversidad, Natasha Steinberg; la subsecretaría de fortalecimiento personal, familiar y comunitario, Jazmin Lerner, y la directora general de la mujer, Carolina Barone. En la caravana participaron miembros de la comunidad LGBTIQ+ del barrio y se llevó adelante un evento cultural alcanzando a 65 personas.

**-25 de noviembre, dia de la eliminación de la violencia hacia la mujer:** Se realizó un encuentro en el que participaron 30 mujeres en el espacio de la Mujer en el sector de San Martín, en el que se reflexiona acerca de la importancia de cuidarnos y sostenernos en redes; como parte del espacio se invita a las participantes a realizar un mapeo colectivo en el que se destacan los lugares seguros e inclusivos, todas concuerdan que los espacios promovidos por el equipo de género de la UPE resultan escenarios cuidados y de contención que valoran. El encuentro finalizó con una clase de yoga bajo la consigna de cuidar nuestros cuerpos siempre dispuestos a los demás.



## Integración económica

El área de integración económica tiene como objetivos diseñar, planificar, coordinar y monitorear los programas, proyectos y actividades tendientes a lograr la integración económica del Barrio Padre Carlos Mugica y sus habitantes. A su vez se propone promover la cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo económico local sostenible, e implementar estrategias, programas y



proyectos que contribuyan a los procesos de formalización de la economía y las actividades productivas existentes en el Barrio.

El área de Integración Económica cuenta con dos líneas de trabajo principales:

- Desarrollo Emprendedor y Laboral, orientada a abordar la Población Económicamente Activa del barrio de forma directa;
- Integración Comercial, que tiene como objetivo integrar al barrio con el resto de la ciudad para fortalecer la economía del Barrio.

## Desarrollo Emprendedor y Laboral

Más de 15.000 vecinos/as se acercaron al Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL) existente en el Barrio, lo que representa más del 67% de la PEA del Barrio.

En el CeDEL se ofrecen dos caminos para el desarrollo económico de los vecinos: Quiero Trabajar y Quiero Emprender.

El primero tiene como objetivo ofrecer a vecinos/as del barrio que buscan empleo todas las herramientas para mejorar su empleabilidad. Se adaptaron los procesos a la pandemia, brindando el TOL (Taller de Orientación Laboral) de forma virtual y digital. El primero consiste en 2 clases brindadas en vivo con modalidad virtual, mientras que el segundo son una serie de videos pueden realizar en cualquier momento con el mismo contenido. Al finalizar ambos cursos los/as graduados/as pueden realizar su CV en conjunto con el equipo de Quiero Trabajar y empiezan a formar parte de la bolsa de empleo del CeDEL.



En el cuarto trimestre de 2021, 125 vecinos/as se graduaron del TOL en sus diversas modalidades y 130 (75 de ellos en obras de DG de Mejoramiento de Vivienda o DG de Obras) vecinos/as fueron contratados.



Durante todo el trimestre se realizó el programa de Mentorías que finalizó el 6 de diciembre. El programa tuvo 81 interesados/as y 24 cursantes y 20 egresados/as. Durante el proceso de mentorías se acompaña a los/as vecinos/as para que tengan más herramientas para encontrar un trabajo. En este espacio reciben formación sobre distintas temáticas dictadas por el equipo de gobierno y también por el sector privado.

A partir del trimestre objeto del presente informe se comenzó a enviar, a todos los/as vecinos/as que hayan dejado sus datos registrados en diferentes plataformas de la UPE un newsletter digital con un resumen de búsquedas laborales de los principales portales. La tasa de apertura del newsletter es del 40%.

Por otro lado, el “Camino Quiero Emprender” busca promover el desarrollo emprendedor de vecinos/as del barrio y desarrollar en los autoempleados todas las herramientas necesarias para que ganen competitividad sus negocios. Ofrece asesoramiento, mentorías, formación en habilidades emprendedoras y oficios, espacios comunitarios para emprendedores/as y un seguimiento integral de los mismos. Se trabaja con tres poblaciones específicas: feriantes, comerciantes y otros emprendedores/as de demanda espontánea.

En el cuarto trimestre de 2021, se realizaron distintas líneas de acción con emprendedores, entre ellas:

- 226 participantes de talleres
- 5 emprendedores fueron formalizados
- 14 emprendedores fueron bancarizados
- 11 crédito entregados
- 19 altas de pago digital

Se dio comienzo el plan de fortalecimiento de las actividades económicas reasentadas en el sector YPF. El mismo consiste en un apoyo económico junto con un acompañamiento para el desarrollo de las actividades.



Los servicios de Quiero Trabajar y Quiero Emprender complementan su oferta con cursos de formación. La oferta abarca desde cursos de tecnología, construcción, servicios, salud, atención al público y otros. Todos estos cursos tienen el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de los vecinos/as y/o ayudarlos a mejorar y/o iniciar su emprendimiento.

Durante el cuarto trimestre del 2021, se dictaron 9 cursos. Las temáticas tratadas abarcan gastronomía, logística (Andreani) y conocimiento (Potrero digital, Accenture, Santander, y demás). Esto representa aproximadamente a 80 vecinos/as que hoy se están formando en sectores estratégicos.

Se continuó trabajando con las cooperativas de saneamiento del barrio con el objetivo de eficientizarlas. Por ello, se realiza un análisis de situación económica integral de cada una, apuntada a su reactivación o reconversión mediante asistencia técnica y/o financiera. Se trabaja con cada cooperativa de manera focalizada promoviendo cercanía y acuerdos políticos estables. Asimismo, se impulsa la ampliación del programa A todo reciclaje (ATR) mediante la promoción y difusión de sus contenidos.

En el 2021 se sumaron nuevas cooperativas y cooperativistas al programa ATR, de esta manera nuevos sectores del barrio podrán reciclar. Para fin del tercer trimestre ya son 13 las cooperativas capacitados/as y 325 los/las cooperativistas capacitados/as. El 83% de los hogares cuenta con el servicio de recolección de material recicitable lo que implica el 85% de todo el territorio del Barrio Mugica.

## Integración Comercial

Desde el eje de Integración Comercial, se trabaja con el sector privado para buscar desarrollar de forma estratégica el barrio.

Por un lado, se busca traccionar nuevos visitantes al Barrio a partir del posicionamiento comercial-cultural del Barrio Padre Carlos Mugica con el fin de incrementar las ventas de emprendedores y generar nuevos empleos relacionados al turismo.

Además, se trabaja desde la gestión comercial con empresas para lograr la articulación en distintos ejes, como por ejemplo fomentar la inserción laboral, mejorar las condiciones para las actividades económicas del barrio a través de compras inclusivas y/o mayoristas, promover actividades de formación y gestión cultural, entre otros.

Asimismo, se trabaja en la promoción de distintas actividades económicas del barrio para incrementar sus ventas en el resto de la ciudad. En este marco se crearon distintos proyectos como Recoveco, AlmaTrama y Movelo, que generaron un ingreso de más de \$3.200.000 en el cuarto trimestre de 2021.



Además, desde la Integración Comercial se busca consolidar la industria del Turismo. A ello se le suma la cooperativa AJAYU, en el desarrollo de su oferta turística, que brinda 4 recorridos y se pueden reservar mediante su cuenta de Instagram. Durante el cuarto trimestre tuvo 132 visitantes.

Por último, teniendo en cuenta que la gastronomía es un sector importante dentro de la actividad económica del barrio, se acompaña específicamente a 15 locales, asesorandolos en la mejora de su servicio para re-enfocarlos en la industria del turismo y que les ayude a incrementar sus ingresos.

## Mejoramiento de Vivienda

El Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene como objetivo garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, entendiendo por esto la seguridad en la estructura, el estado óptimo de las instalaciones eléctricas, sanitarias y requisitos de iluminación, ventilación e impermeabilización.

De acuerdo a la historización de los distintos subprogramas que conforman el programa de Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento Integral, Mejoramiento de Exteriores y Autogestión, se hace evidente que ninguno de sus procesos y abordajes presentan similitudes y se manejan de manera autónoma en su intervención, es por ello que surge la necesidad de poder construir cimientos y puntos de abordajes en común dentro del cual dialogan las diversas formas que presenta la Unidad de Proyectos Especiales - Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica para realizar el mejoramiento de vivienda.

En aras de generar una estrategia de mayor cobertura, eficiente y eficaz, nace el plan de sector, el cual potencia la territorialidad del programa, la participación vecinal y el reconocimiento de intervenciones interdependientes que establecen criterios urbanos consistentes para el proceso de regularización y formalización. Se considera el abordaje de manzana y/o sector como núcleo territorial que permita la complementariedad entre los abordajes ya existentes y que haga más eficaz el programa en razón de la regularización dominial de las viviendas y la formalización de las mismas.

Actualmente Mejoramiento de Vivienda se encuentra trabajando en distintos proyectos:

**Compromisos asumidos:** Trabaja con todos aquellos/as vecinos/as con los cuales había un proceso iniciado y comprometido previo a la Pandemia, tanto de Mejoramiento Integral como de Exteriores.

**Manos a la Obra:** Trabaja con el/la vecino/a para que pueda resolver su problema habitacional, asegurando condiciones mínimas de habitabilidad y fomentando su participación en la construcción. La autogestión mejora las condiciones de



accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Garantiza las condiciones sanitarias mínimas y optimiza las condiciones del hábitat interior.

**Contorno Bajo Autopista:** Trabaja con los/las vecinos/as linderos al sector relocalizado y que conforman el nuevo contorno del Bajo Autopista.

**Comunicaciones:** Trabaja con las familias del sector en el diagnóstico e implementación de distintas herramientas de mejoramiento de vivienda adaptadas a las problemáticas habitacionales existentes.

## Alcances y resultados

A la fecha del presente informe trimestral, el programa de Mejoramiento de Vivienda ha tomado intervención en un total de 2642 unidades funcionales del Barrio. A continuación se detalla el avance con los contratos de los Compromisos Asumidos:

En el caso de Mejoramiento de Exteriores se han finalizado 903 unidades funcionales y se encuentran en obra 23 unidades funcionales.

La etapa 1 del programa abarca la Feria Latina, Güemes y Paseo Comercial (Playón Este). La etapa 2 comprende la Calle Perette (Güemes), el entorno de la cancha 9 (YPF), y la cancha Luján y Calle Avellaneda (Cristo Obrero). La etapa 3 comprende la Calle Plaza Lápices y Manzana 99 (Playón Este). La etapa 4 incluye la cancha Tucumanos (Ferroviario) y el Playón (Playón Oeste). La etapa 5 comprende los sectores: Colectora de Autopista Illia, Güemes Mza. 17, 18, 19 y 20, YPF Mza 32, frente ferroviario de Cristo Obrero, Ferroviario, Playón Este y Manzanas 4, 100 y 101 de Playón Oeste.

Durante el trimestre correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021, continuaron las obras de las viviendas pertenecientes a la Etapa 5 que fueron frenadas durante el transcurso de la pandemia. Para poder efectivizar dichos inicios, se realizaron las respectivas pre-visitas y visitas de inicio de obra en conjunto con los equipos de Gestión Comunitaria, Proyecto y de Obras y se finalizaron las obras del sector de Cristo Obrero.

A lo largo del último trimestre del año 2021, se finalizó el proceso de "Pre obra" de las últimas adhesiones en el sector de Güemes Manzana 18 del programa de exteriores, para preparar a las familias para los siguientes inicios.

En relación al abordaje por cooperativas, se iniciaron 6 obras (en los sectores de Comunicaciones, San Martín y Ferroviario) que involucran a un total de 14 unidades funcionales. A su vez, se firmaron 7 convenios para avanzar en el inicio de obras, dentro de las cuales 7 están próximas a su inicio para el próximo año.

Para ello, se llevaron a cabo talleres de Inicio de obra y de elección de color con la totalidad de las familias beneficiarias, a fin de brindarles la información necesaria



para el desarrollo del proceso de construcción de sus viviendas y readecuación de las unidades. Del mismo modo, se llevaron a cabo la entrega de los kits de mudanza y el traslado de las pertenencias de las familias que comenzaron su obra, tanto al BAG como a los espacios de vivienda transitoria.

Asimismo, en el período comprendido en el presente informe, se continuó la etapa del “Durante obra” de aquellas parcelas que retomaron o iniciaron su proceso de mejoramiento, acompañando a las familias en demandas concernientes a la obra. Así, se realizaron recorridas semanales con los Inspectores de Obra. Los equipos de Gestión Comunitaria continuaron con el acompañamiento a las familias que se encuentran atravesando el proceso de Durante Obra como así también aquellos que están próximos a iniciar.

Para el programa de Exteriores, se realizaron talleres de alcances del programa y sobre carta de adhesión, con la finalidad de poder canalizar y responder las dudas de las y los vecinos/as que se encontraban en obra en el sector de Güemes.

Además de continuar con las obras en curso, finalizaron 7 de las obras que habían sido suspendidas o no habían dado inicio durante la pandemia en el Renglón 4 de Ferroviario.

El equipo de Gestión Comunitaria llevó adelante un proceso de acompañamiento y contención a aquellas familias que vieron sus obras detenidas. Se llevaron a cabo reuniones informativas a las y los vecinos explicando cómo continuaría el proceso de allí en adelante.

#### Mejoramiento de Exteriores en **Sector Playón Este**



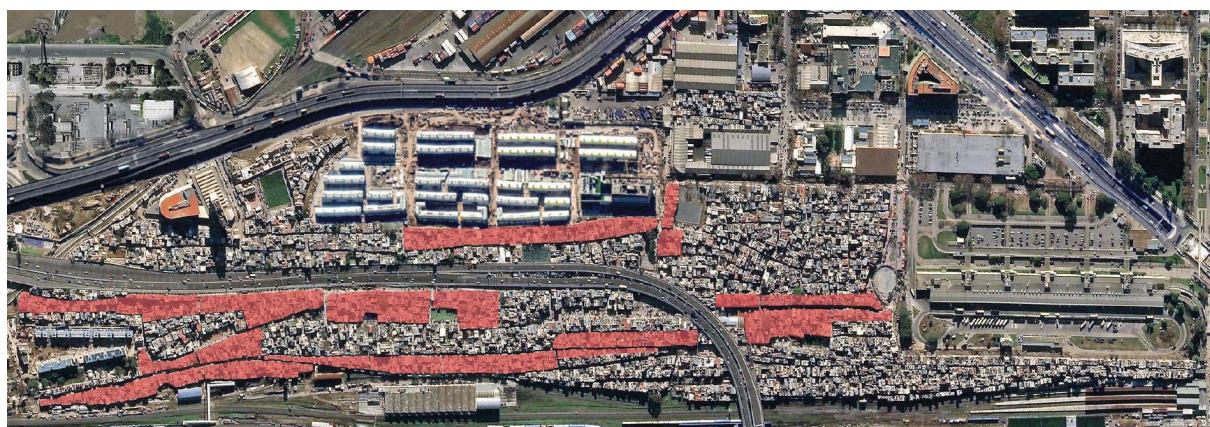
En lo que respecta al programa de Mejoramiento Integral, además de continuar con las obras en curso en el sector de YPF, se iniciaron nuevas obras. Para que esto suceda, el equipo acompañó a los involucrados en la localización de alquileres, tramitación de subsidios, entrega de kits de mudanza y colaboración con las mismas. Por último, parte del sector tuvo sus obras paradas durante octubre, noviembre y diciembre debido a inconvenientes con la empresa que se



encontraba trabajando. El equipo de gestión comunitaria acompañó y contuvo a los/las vecinos/as, durante estos meses. Dichas obras retoman con una nueva empresa, en el mes de enero.

En el sector de Cristo Obrero, se continuó con las recorridas junto con el equipo de Proyecto para poder localizar a las familias que habían adherido al programa. El fin de dichas instancias era poder relevar el interés de las vecinas y vecinos en cuanto a continuar con el mejoramiento de sus viviendas y poder observar si habían realizado alguna intervención en las mismas que signifique la necesidad de una actualización del proyecto. Asimismo, se iniciaron relevamientos técnicos y sociales durante el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.

En la siguiente imagen se puede observar los sectores del Barrio Padre Carlos Mugica donde se está trabajando con los contratos de los compromisos asumidos.



En el marco del programa **Manos a la obra** se finalizaron 376 unidades funcionales y se entregaron proyectos de obras a 1209 vecinos/as. Se encuentran en obra 389 vecinos/as, y 444 vecinos/as están a la espera de entregas de materiales para iniciar sus obras. Actualmente se trabaja en los siguientes ejes:

- Re-contacto y revisitas a familias adheridas pre pandemia que no recibieron materiales
- Contacto con vecinos/as pre inscriptos para dar continuidad a su proceso.

En este sentido, se realizaron 111 visitas a vecinos/as adheridos/as al programa, las cuales tienen por objeto actualizar la situación socio técnica de la familia, presentar carpeta técnica y dar inicio a las obras.

Adicionalmente se realizaron durante el último trimestre del año **8 talleres** con vecinos/as de los **sectores de Ferroviario, YPF, San Martín y Playón Este y Oeste con el fin de asignar un turno de retiro de los materiales**. De estos talleres participaron un total de 134 vecinos/as.



En lo que respecta a pre-inscriptos, se realizó el primer ciclo de talleres (4 talleres) con vecinos/as de **Güemes**, participaron en promedio 20 vecinos/as en cada taller y se brindó información general del programa, alcances, y presentación de la carta de adhesión. Garantizando así la información requerida para adherir al programa de Manos a la obra y continuar con el proceso de mejoramiento de sus viviendas.

A la par, se realizaron en el sector de Güemes e Inmigrantes el relevamiento de 62 vecinos/as, con el fin de conocer su situación socio-económica como técnica, logrando así para finales del año pasado la adhesión de 30 nuevos vecinos/as a Manos a la obra.

Para finalizar el equipo de Gestión Comunitaria ha recepcionado y respondido **124 consultas** de vecinos/as en lo que respecta al programa (adhesiones, entrega de materiales, solicitudes de inspección) como situaciones de asesoramiento y garantía de derechos.

En el marco del **Abordaje de Bajo Autopista** los equipos de Gestión Comunitaria y Proyectos continuaron relevando en el sector del Bajo Autopista a las familias que vienen participando del proceso. Hasta la fecha, se relevaron un total de 284 unidades funcionales y 316 hogares en las manzanas 15 Bis y 18 de Güemes, 32 y 33A de YPF, 3A, 3B, 101, 99A, 99C y 99E de Playón Oeste, y 99A, 99C, 99D y 102 de Playón Este.

De manera simultánea se llevaron a cabo distintas instancias colectivas con la población, que tienen el objetivo de explicar y trabajar los lineamientos y alcances del programa. Para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad en la manzana, se trabajó en generar los acuerdos necesarios para resolver las problemáticas habitacionales identificadas durante el proceso. Como parte de estas instancias, se realizó una nueva Reunión Informativa para la manzana 15 Bis de Güemes para aquellos/as vecinos/as que no habían podido asistir a la primera, con el fin de presentar el Programa Mejoramiento de Vivienda (PMV) en el marco de la reurbanización del Barrio, así como también el taller de “Memoria Colectiva” en la misma manzana. Por otro lado, se llevaron adelante los talleres de “Diagnóstico y Condiciones Mínimas de Habitabilidad” para las manzanas 99A, 99C y 99D de Playón Este y 99C de Playón Oeste, “Solución Habitacional” para el contorno de la manzana 99A, 99C, 99D de Playón Este y “Carta de Adhesión” para las parcelas más próximas a adherir al programa en todos los sectores. Finalmente, se llevaron a cabo “Encuentros Parcelarios” en aquellas parcelas con múltiples unidades funcionales donde se requiere del acuerdo entre vecinos respecto a espacios de uso común y decisiones a tomar para el mejoramiento.

A la fecha, un total de 19 parcelas en obra que benefician a 47 unidades funcionales en el sector y están adheridas y próximas a iniciar otras 19 parcelas que benefician a 36 unidades funcionales más. El equipo de gestión comunitaria



realizó los talleres de inicio de obra como así también las mudanzas correspondientes en caso de ser necesario para poder avanzar con estos procesos.

#### Primer Obra Finalizada del Bajo Autopista, YPF, Manzana 33A



En la imagen se puede observar las manzanas en las que interviene el Abordaje de Bajo Autopista.



En cuanto al **Abordaje en Comunicaciones**, durante el trimestre de Octubre a Diciembre el equipo de Gestión Comunitaria continuó con el proceso de pre obra. Hasta la fecha se relevaron un total de 93 unidades funcionales y 94 hogares. En lo que respecta a las MZ 28 y 28 bis, ya se realizaron las instancias comunitarias y participativas, y se continuó con la presentación de diagnósticos y anteproyectos a fin de continuar construyendo con las familias los mismos. En ese sentido, y luego de llevar adelante instancias con el equipo tales como encuentros parcelarios, un total de 26 unidades funcionales adhirieron al Programa, aguardando la fecha de inicio de obra. El equipo de gestión comunitaria, durante este proceso, comenzó a trabajar la movilidad de aquellas familias que serían las

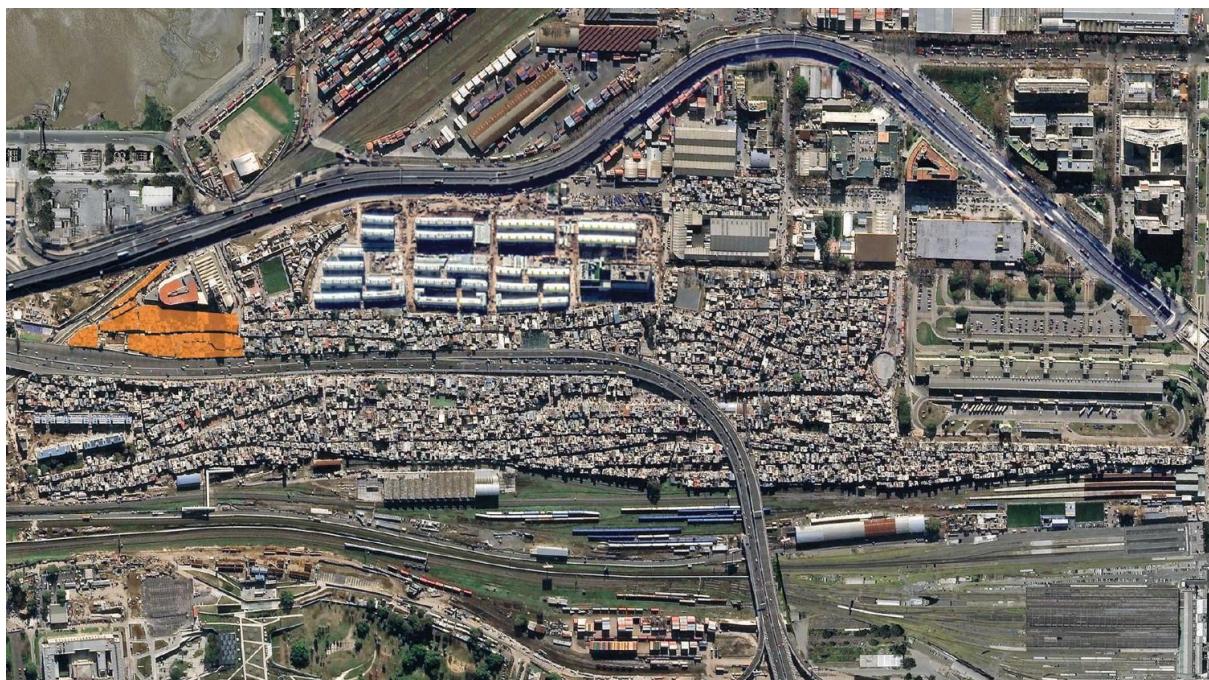


primeras en iniciar obra y que no podrían convivir con la misma, generando estrategias a fin de garantizar el inicio.

Asimismo, el equipo social realizó acompañamiento familiar de ciertos hogares que presentaban demandas/problemáticas sociales, articulando con distintas áreas tanto al interior como al exterior de la UPE.

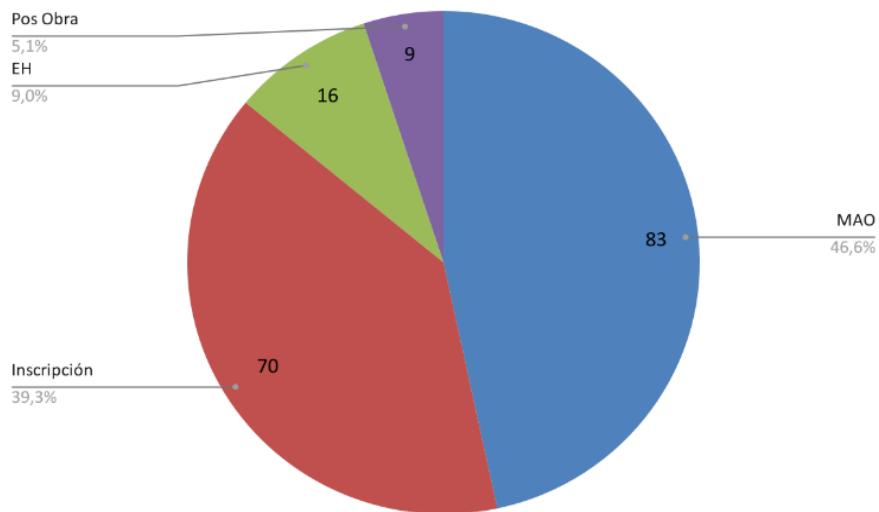
Por otro lado, en lo que respecta a la manzana 29 continúa el trabajo respecto a la primera etapa de Mejoramiento de Vivienda en la misma: la apertura de calle. En el trimestre anterior se llevaron a cabo distintas instancias colectivas con la población para comunicar respecto a la voluntariedad del proceso y a la necesidad de generar acuerdos colectivos. En el presente trimestre, una vez identificadas las posibles alternativas de la apertura, se realizaron visitas a las viviendas colindantes a fin de evaluar posible dependencia estructural, relevando en profundidad la vivienda desde el equipo técnico, como al grupo familiar desde el equipo social. Se continuó trabajando con las viviendas que se consideran potenciales alternativas de apertura en los requisitos legales para poder continuar con el proceso, acompañando a las familias en la búsqueda de documentación para presentar en la Ventanilla de Reclamos 4, a fin de ser incorporadas al padrón.

En la siguiente imagen se puede observar las manzanas en las que interviene el Abordaje de Comunicaciones:



Por último, durante el último trimestre del año, el equipo ha recepcionado 194 llamadas provenientes de la central telefónica de la UPE. El 8% eran solicitudes ajenas a Mejoramiento de Vivienda y el resto puede verse clasificado en el

siguiente gráfico. De las demandas recibidas el 40% ya se encuentra resuelto y el resto de las demandas aún está en curso.



## Emergencia sanitaria | COVID-19

### Operativo DetectAr

En el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria planteada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se observó la necesidad de diseñar e implementar estrategias de detección de casos.

Entendiendo esta necesidad y atentos/as a la especial situación presente en los barrios vulnerables, desde mayo de 2020 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lleva adelante el operativo DetectAr (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio de Argentina), en el cual participan articuladamente la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU), el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHYH) y el Ministerio de Salud (MS) de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo del operativo es encontrar casos positivos de COVID-19 dentro del Barrio Padre Carlos Mugica para que realicen el aislamiento correspondiente. A través de la detección, se busca proteger a los casos positivos garantizándoles los cuidados necesarios durante su aislamiento y asimismo, a los/as vecinos/as del barrio contribuyendo a disminuir el contagio del virus.

### Acciones



Para llevar adelante el dispositivo, la UPE estableció un equipo específico el cual trabaja de manera conjunta y articulada con los equipos de Salud. En el mes de abril del corriente año, ante la segunda ola de casos positivos de COVID-19, dicho equipo se ha ampliado y reorganizado para garantizar la detección de casos, la identificación de contactos estrechos y la asistencia a las personas con diagnóstico de COVID positivo y sus familias. De esta manera, el equipo quedó constituido por dos sub-equipos: uno destinado a tareas de operación del dispositivo de testeo y otro a tareas de difusión de cuidado y búsqueda activa de casos sospechosos en el territorio.

En línea con lo expuesto, el operativo que estaba funcionando en el espacio Scholas, ubicado en el sector Cristo Obrero, fue trasladado al espacio del Portal, ubicado sobre la calle Rodolfo Walsh y Av. Gendarmería Nacional, con el propósito de facilitar el acceso a los/as vecinos/as, atendiendo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

En cuanto a población objetivo, se busca testear a la mayor cantidad de vecinos/as del barrio que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

1. *Caso sospechoso*: vecinos/as que presenten al menos un síntoma de COVID-19 sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
2. *Contacto estrecho*: vecinos/as que hayan estado en contacto con un caso positivo de COVID-19 en el lapso de las 48 horas anteriores al inicio de los síntomas de dicho caso, sin las medidas de protección necesarias.

Teniendo en cuenta la nueva estructura del dispositivo, se han implementado distintas estrategias de búsqueda activa de vecinos/as para que se acerquen a testearse.

- Postas sanitarias. Se han dispuesto tres postas sanitarias en los puntos de acceso y mayor circulación del barrio con el objetivo de relevar sintomatología en los/as vecinos/as que se acerquen y proveer información sobre las acciones de mitigación que se llevan a cabo y la importancia de sostener las medidas de prevención. Si el equipo dispuesto detecta casos sospechosos, los invita a testearse en el operativo.
- Testeo de contactos estrechos convivientes. El equipo reconstruye la red de contactos a los 7 días de la confirmación del caso y los contacta telefónica y/o presencialmente en caso de ser necesario, con el objetivo de comunicarles que deben testearse, y los invita a acercarse al operativo.
- Testeo en territorio. El equipo territorial visita espacios comunitarios con el objetivo de testear preventivamente a sus colaboradores/as y/o trabajadores/as. Este trabajo se realiza en conjunto con la Gerencia Operativa de Integración Comunitaria de la Dirección General de Integración Social, dependiente de la Subsecretaría de Integración Social y Económica, que coordina la visita con los



espacios. En caso estén interesados, invitamos a los referentes a acercarse al Portal a realizar la solicitud.

- Campaña de comunicación. Para complementar estas estrategias, se realiza una campaña de comunicación la cual refuerza la importancia de sostener las medidas preventivas y testearse en caso que corresponda.

Una vez que el/la vecino/a llega al Portal y el equipo de Salud determina si cumple los criterios para testearse, le realiza una evaluación médica para determinar su condición sintomatológica que será fundamental al momento del testeo. Asimismo, se evalúa su estado general en busca que cada uno/a realice el aislamiento en el espacio que mejor se ajuste a su condición y necesidades. En este sentido, cabe señalar que existe un sistema de derivación al dispositivo extrahospitalario de hoteles a disposición de casos positivos leves y casos sospechosos pero en la práctica los/as vecinos/as optan por realizar el aislamiento en sus hogares.

Posteriormente, el equipo operativo realiza la toma de datos de los/as vecinos/as la cual resulta fundamental para procesos posteriores notificación de resultados, asistencia alimentaria y reconstrucción de la red de contactos estrechos convivientes en los casos positivos.

Luego, se procede a realizar el testeo que a partir del mes de mayo, se encuadra en un nuevo protocolo dispuesto por el Ministerio de Salud el cual establece un abordaje diferenciado de acuerdo a la sintomatología que presente el/la vecino/a:

- Casos asintomáticos: para aquellos que no presenten sintomatología compatible con COVID-19 se realiza únicamente un test de antígeno que es considerado válido independientemente del resultado. Las muestras son procesadas en el mismo operativo y los resultados se obtienen a los pocos minutos. Los/as vecinos/as esperan a ser notificados/as en sede o telefónicamente en caso que deban retirarse.
- Casos sintomáticos: para aquellos que presenten sintomatología compatible con COVID-19 se realizan dos testeos, uno de antígeno y uno de pcr; si el primero arroja resultado positivo, es considerado válido; de lo contrario, la muestra de pcr es enviada y procesada en el laboratorio del Hospital Muñiz y los resultados se obtienen el día siguiente. Los/as los/as vecinos/as reciben el resultado de su antígeno en sede y el resultado de su pcr telefónicamente al día siguiente.

Cabe destacar que en ambos casos, el testeo se realiza con los mismos equipos e insumos que en los hospitales.



## Testeos en territorio

Se han visitado, desde el mes de mayo, 11 espacios comunitarios en los cuales se han realizado 289 testeos.

Se presenta a continuación detalle de los espacios visitados:

Establecimiento	Sector
Virgen Desatanudos	Comunicaciones
Poder Popular y Esperanza	Cristo Obrero
Arco Iris	Ferroviario
Las Grandes de La vida	Güemes
Merendero fuerza y lucha popular	Güemes
San Cayetano	Güemes
San Miguel	Playón Oeste
Estrella de Belén	YPF
Los pekes	YPF
Arca de Noe	YPF
Sueños bajitos	Cristo obrero

## Vacunación COVID-19

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, se continuó con la estrategia de vacunación contra el COVID-19. El total de dosis suministradas en las postas del Barrio Mugica fue creciendo a lo largo del año. Desde mayo a diciembre se colocaron un total de 15.636 dosis. Las primeras dosis fueron para 9.418 personas, las segundas dosis alcanzaron a 6.094 personas y en diciembre las tercera dosis o dosis refuerzos llegaron a 124 personas.

Con el objetivo de llegar a los vecinos que no se estaban acercando a la posta del Ministerio de Educación y ganar en proximidad y accesibilidad se continuó sumando nuevas postas móviles de vacunación. Se llevaron a cabo 19 jornadas, vacunando un promedio de 100 personas en cada una de ellas. El total de dosis aplicadas en las postas de vacunación fue de 1.356 dosis.

## Consejo de Gestión Participativa

El Consejo de Gestión Participativa (CGP) es una institución creada por los artículos 6 al 10 de la Ley N° 6.129 sancionada en diciembre de 2018. Se trata de un órgano de carácter consultivo que acompaña la gestión del proyecto de



reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica. Desde Marzo de 2019, el CGP sesiona mínimo una vez por mes en sedes rotativas dentro del polígono del barrio. Entre sus funciones se encuentran: realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de leyes, emitir recomendaciones, solicitar informes, fomentar la participación de vecinas/os.

Está integrado por 25 miembros formados por representantes del Barrio Padre Carlos Mugica (cuerpo de Consejeras/os), Organismos e instituciones de control; Defensoría del Pueblo de la Ciudad; Ministerio Público Tutelar; Ministerio Público de la Defensa), Instituciones de Gobierno (comisiones de Vivienda y Planeamiento Urbano de la Legislatura CABA; Junta Comunal de las Comunas N°1 y 2; Autoridad de Aplicación) e Invitadas/os (Agencia de Administración de Bienes del Estado; Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Centro de Estudios y Acción por la Igualdad; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia).

## Actividad del CGP en el trimestre octubre - diciembre 2021

Durante el periodo de referencia, el Consejo de Gestión Participativa sesionó con una frecuencia mensual. Se desarrolló una sesión ordinaria la cual, al no contar con el quórum necesario para sesionar, no se pudo llevar a cabo. Dicha sesión, se correspondía con la primera sesión deliberativa del Protocolo de Apertura de Calles.

Es importante resaltar que, durante el mes de octubre del 2021, se llevaron a cabo las elecciones de delegados/as del Barrio Padre Carlos Mugica en dos jornadas (24 y 31 de octubre). A raíz de tal acontecimiento, las sesiones del consejo se vieron interrumpidas hasta tanto quede conformado el nuevo cuerpo de delegados/as y consejeros/as.

El procedimiento finalizará el día 9 de febrero del año 2022, cuando se lleve a cabo el desempate para la elección de consejeros/as de los sectores YPF y Ferroviario. Luego de dicha elección, se llevará a cabo la investidura de los/las nuevos/as consejeros/as electos/as a fin de ser presentados ante el resto de los miembros del CGP.

## Elecciones de delegados/as de manzana

La celebración de las elecciones de delegados/as por manzana del Barrio Carlos Padre Mugica tiene fundamento normativo en la ley 3.343/09 y la ley 6.129/18, así como en la ley N° 1.777/05 de Comunas, el Código Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 6031) y el Código Electoral Nacional (Ley 19945, T.O. Dec. N°2135/83); como lo contemplado en el Reglamento para la elección de representantes expedida el 31 de marzo de 2021.



Las elecciones de delegados/as de manzana se celebran en trabajo con el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a cargo de la Dra. Elena Liberatori, Secretaría ad hoc a cargo de la Dra. Marta Lado, como Autoridad Electoral; mientras que la Unidad de Proyecto Especial Barrio Padre Carlos Mugica (UPE-Mugica) es la Autoridad Administrativa que interviene en la misma.

## 1. Conformación y elaboración del Padrón Electoral

El padrón electoral está integrado por “*aquellos/as mayores de dieciséis (16) años que hayan sido reconocidos por la Autoridad Electoral como habitantes del polígono*”. El punto de partida en la confección del padrón electoral fue el empadronamiento realizado en 2016 y 2017 por la UPE y la Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, pero a partir de allí y con el objetivo de consolidar un padrón electoral actualizado y completo, se incorporaron al mismo distintos registros resultantes de instancias administrativas, territoriales, información y bases de datos internas y externas, solicitudes particulares de rectificación y/o actualización de datos, de inclusión al padrón, etc, llevadas adelante durante los años 2019, 2020 y 2021.

En abril del 2021 se realizó un operativo con el fin de recepcionar observaciones del padrón electoral por parte de los/las vecinos/as. En esta oportunidad se realizaron 747 reclamos, de los cuales 540 fueron solicitudes de incorporación y 165 reclamos de rectificación. Posterior a este operativo, se puso a disposición un formulario online para presentar los reclamos correspondientes; recibiendo un total de 297 solicitudes, de las cuales 126 fueron solicitudes de incorporación al padrón y 55 de rectificación de datos.



Con la consolidación del Padrón Electoral se arrojan un total de 18.263 electores en el Barrio Padre Carlos Mugica.



## 2. Recepción de candidaturas de Delegados/as de Manzana

Durante los días previos a la recepción de candidaturas de delegados/as de manzana, se realizó un amplio operativo de difusión con el fin de hacer llegar la información, requisitos, y documentación que las/os interesados/as debían presentar para postularse como candidatos/as. La recepción de candidaturas se realizó en el CEDEL San Martín, en una primera instancia y desde el 17 al 21 de mayo. Resulta relevante destacar que con motivo del crecimiento exponencial de casos de COVID-19 que se produjo en estas fechas, el proceso electoral fue pausado luego de esta instancia de recepción de candidaturas.

Con la reanudación del proceso electoral el 26 de junio de 2021, las elecciones que originalmente habían sido planificadas para finales del mes de julio, fueron pospuestas a finales del mes de octubre. En ese marco, se llevó a cabo una segunda instancia complementaria de recepción de candidaturas desde el 1 hasta el 8 de septiembre teniendo un total de 202 candidatos/as en total de 96 puestos de delegados/as de manzana.

## 3. Preparación de los comicios

A fin de realizar las instancias preparatorias de los comicios como la exposición de candidaturas presentadas, la impugnación de las mismas, el diseño y ratificación de boletas, la oficialización de los/as candidatos/as entre otras fueron comunicadas a los/las delegados/as vigentes, los miembros del CGP, y a los/las candidatos/as a delegado/a presentados/as.

Las Elecciones se llevaron a cabo en dos jornadas, el día domingo 24/10/2021 votaron los Circuitos Electorales 1 y 2, conformados por los Sectores Comunicaciones, Cristo Obrero, Ferroviario, Güemes e Inmigrantes y el día domingo 31/10/2021 lo hicieron los Circuitos Electorales 3 y 4, conformados por los Sectores YPF, Playón Oeste, Playón Este y Vivienda Nueva – Bajo Autopista. La división de los comicios en dos jornadas se debió estrictamente a una decisión en el marco del protocolo sanitario aprobado para tal fin. Trabajo consolidado en conjunto con el Ministerio de Salud (GCBA)

El acto electoral se llevó a cabo en la Escuela Primaria Común N° 25, Distrito Escolar N° 1 “Bandera Argentina” del “Polo Educativo Mugica” sito en Letonia y Av. Antártida Argentina de la CABA.



## 4. Resultados de las elecciones de los delegados de manzana

De los 18.134 que pertenecen al padrón electoral 6.728 participaron de los comicios celebrados el 24 y 31 de octubre (37% de participación).



Resultado de ésto se obtuvieron 89 delegados/as electos/as y 4 cargos a definir por empate. En el caso de Playón Oeste, uno de los candidatos a delegado se retiró del ballotage, permitiendo que sea designada la otra candidata.



Finalmente, el ballotage de los cuatro cargos restantes a definir se realizó el 28 de noviembre de 2021 con 6 candidatos y con una participación del 29.5% entre las 3 manzanas.



## 5. Posesión del cargo delegado/a

En la semana del 16 al 19 de noviembre de 2021 se realizaron en el auditorio del Ministerio de Educación de la CABA los Cursos de Formación Ciudadana y Democrática requeridos para los/las delegados/as electos/as en el Reglamento Electoral. En dichos cursos se proyectó un video de capacitación elaborado por el juzgado contenido información sobre las tareas y responsabilidades de delegados/as, juntas de sector y consejeros/as. Asimismo, se realizó una breve presentación por parte de la UPE con antecedentes de la Ley 6129, los principales puntos contenidos en la normativa, el funcionamiento del CGP y el proyecto de urbanización en general.



Luego de la realización de los cursos, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 11 del reglamento electoral, el día 30 de noviembre de 2021 en el CEDEL San Martín, se comenzó la entrega de credenciales a los/las delegados/as electos/as, en donde se constata el número de manzana y sector por el cual fueron electos/as y en el dorso cuenta con información sobre la elección y el tribunal interviniente. Dicha credencial tiene por fin acreditar la condición de delegado/a electo/a ante los vecinos y vecinas del barrio y el público en general.

## 6. Elección Consejeros/as del Barrio Padre Carlos Mugica

Habiéndose promulgado los/las delegados/as electos/as de cada manzana, y en cumplimiento de los arts. 15 y 16 del Reglamento Electoral se convocó la elección de consejero/a titular y suplente para el día 19 de diciembre de 2021 de 14 a 18 horas en la ESCUELA PRIMARIA No 25 D.E. 1 “BANDERA ARGENTINA” del Polo Educativo Mugica.



Para esto, el día jueves 2/12/2021 se recibieron postulaciones correspondientes a las fórmulas para consejero/a titular y suplente en el CEDEL San Martín, de 10 a 17 horas. En esa instancia, 32 delegados/as se acercaron para presentar las 16 fórmulas que van a estar participando de la elección. El 9/12/2021 se realizó una jornada para ratificación de boletas. En esta instancia los/las candidatos/as de cada fórmula podían acercarse a verificar los datos presentados en la boleta y ratificar los mismos a través de su firma.

## 7. Resultados Consejeros/as del Barrio Padre Carlos Mugica

El 19/12/2021 de 14 a 18 horas, se llevaron a cabo en la Escuela N° 25 D.E. 1 “Bandera Argentina” las elecciones de consejeros/as titulares y suplentes del Barrio Padre Carlos Mugica. La jornada electoral transcurrió de manera normal, y la participación de los/las delegados/as de manzana por sector fue de los/as 108 delegados/as del barrio, asistieron 99 (92% de participación).

Resulta relevante destacar que en 8 de los 10 sectores, se consagró alguna de las fórmulas de consejero/a titular y suplente presentadas, mientras que en los sectores de Ferroviario e YPF, se produjo un empate entre dos de las fórmulas presentadas, por lo que se debería realizar un desempate que defina al/la próximo/a consejero/a titular y suplente de estos dos sectores. Dicha instancia, tendrá lugar en sede del Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT el día 9 de febrero de 2022.

## Containera

El reasentamiento del Sector Cristo Obrero, en donde se vieron comprendidas tres manzanas del Barrio 12, 14 y 104, comprendió las mudanzas a dos tipologías de vivienda nueva. Por un lado, las viviendas de *Emplaque* y por otro lado, las viviendas de *Agrupada*. Estas mudanzas se realizaron entre el 2017 y 2018.

Durante el presente año, la UPE realizó un diagnóstico de la situación en Containera teniendo en cuenta la convivencia en el espacio público y en los espacios comunes, la regularización de la tenencia, como del abordaje en la integración social y económica, y por último la participación política del sector.

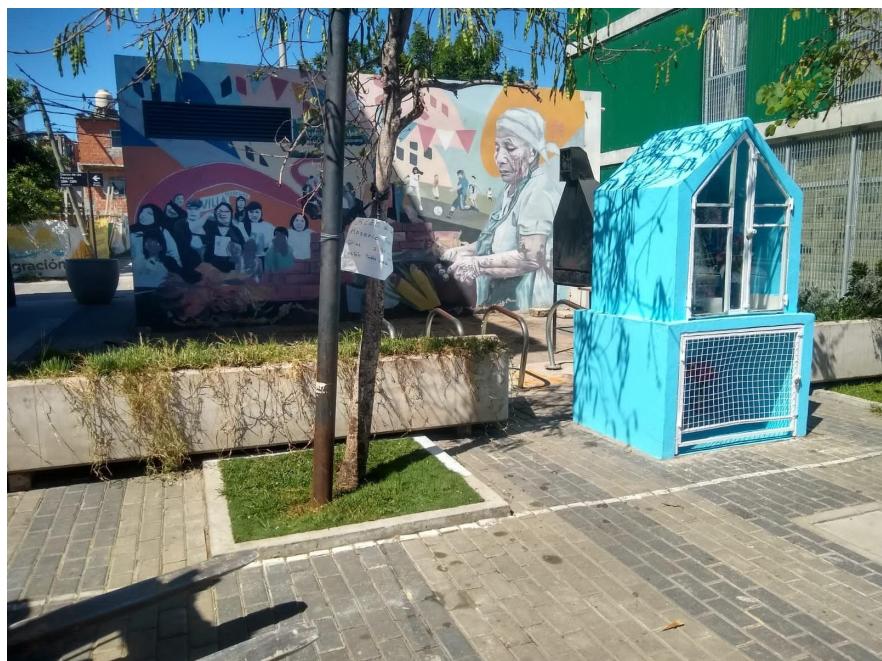
A partir de las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se plantearon diferentes ejes a trabajar. A continuación, se desarrollan las acciones llevadas a cabo en cada uno de estos ejes:

### 1. Convivencia en el espacio público



Una de las principales preocupaciones relevadas fue la falta de luminarias públicas en el sector resultado de robos y falta de mantenimiento lo cual aumenta los asaltos a vecinos/as que transitan la vía pública durante las horas de la tarde/noche. Teniendo en cuenta esta situación problemática, el Equipo de Obras realizó un relevamiento de la luminaria pública y en base a ello, se realizó la reposición de las luminarias faltantes.

En el marco de la puesta en funcionamiento del Club de Emprendedores, se avanzó en el abordaje del espacio frente a dicha locación el cual se encontraba ocupado por autos mal estacionados lo cual impedía el aprovechamiento del playón para la realización de actividades comunitarias. Se retiraron los autos que se encontraban mal estacionados en y el Equipo de Mantenimiento colocó dos maceteros en la vía pública sobre la calle Ciervo de las Pampas para evitar la circulación de autos sobre la vía peatonal. Asimismo, se repusieron las luces de la calle Guatambú (en la que se encuentra el ingreso al espacio comunitario) permitiendo el desarrollo de actividades en horas de la tarde/noche.



Por otro lado, se avanzó en la primera etapa de nombramiento de las calles Alpaca y Maca con la colocación de los stickers de numeración transitoria. Para el próximo año, se prevé la colocación de las chapas definitivas con la numeración respectiva.

Por último, con la finalidad de reemplazar ejemplares de flora faltantes en el sector, se realizó una jornada de plantación de flores y plantines junto con los/las niños/as del sector focalizando en el cuidado de las plantas.

## 2. Convivencia en espacios comunes



Durante la realización del informe sobre las problemáticas del sector, se identificó la necesidad de revisar el estado de los equipamientos comunes de los edificios de Agrupada y Emplaque del sector. En particular resultó necesario corroborar el estado de equipamientos específicos como bombas, tanques, luces, paneles solares, termotanques, cartelería de emergencia entre otros. En contrapartida a este punto, se identifica que no solamente era necesario realizar esta acción sino acompañar a los/las vecinos/as de la UF para que continúen con la labor de mantenimiento por ellos mismos; para lograr este punto resultaba trascendental la capacitación en las temáticas requeridas a fin de concretar esta acción.



Para abordar esta situación se realizaron en diciembre de 2021 capacitaciones correspondientes de mantenimiento de las UF's a los/las referentes técnicos/as de ambos edificios. Para esto se realizaron dos encuentros, en donde de los/las ocho referentes técnicos asignados de los edificios 1, 2 y 3 de emplaque, cinco recibieron el manual y asistieron a la capacitación. De los/las diez referentes técnicos asignados de los edificios 1 y 2 de Agrupada, cuatro recibieron el manual y asistieron a la capacitación. Como resultado de ésto, resta capacitar a nueve referentes técnicos del sector.

### **3. Regularización de la tenencia**

A fin de conocer el estado de situación de cada una de las UF's, desde la autoridad se efectuó un Relevamiento de Hogares. En el punto del relevamiento correspondiente a la tenencia se consultaba si la persona entrevistada era: poseedor beneficiario, poseedor comprador, inquilino, tenía la UF a préstamo u otra condición. Asimismo, en caso de que la persona no fuera poseedora beneficiaria se le consultaba desde que momento habita la vivienda, si posee



contrato de compra venta o de alquiler. De las 119 familias viviendo en el sector, se logró relevar a 102.

Teniendo en cuenta el dinamismo propio que existe en el barrio y la movilidad en las composiciones de hogares y tenencia queda pendiente para el año 2022 el abordaje de situaciones en particular, junto con los equipos de legales de formalización, a fin de actualizar las carpetas existentes para la escrituración y actualizar la documentación de posesión en aquellos casos que corresponda.

#### **4. Integración social**

En cuanto a la integración social del sector, se observó el potencial del Club de Emprendedores como espacio comunitario y de actividades culturales y deportivas. Es por eso que se trabajó en la puesta a punto y firma del convenio para la utilización del Club de Emprendedores. Asimismo, se logró la provisión de internet para el Club de Emprendedores.

Por otro lado, en el marco del relevamiento realizado en cada una de las UF's del sector, se indagó sobre las principales problemáticas existentes en el sector a fin de desarrollar propuestas que fortalezcan aquellas áreas específicas que necesitan una intervención.

Por último, se llevó a cabo junto con la ONG “Prisma Lúdico” un espacio para niños y niñas del sector de juegos en el espacio público con el objetivo de trabajar en el juego en el espacio público y la apropiación de estos espacios por parte de los infantes de Containera.

#### **5. Integración económica**

Respecto al desarrollo de actividades económicas, al igual que con integración social, se pudo avanzar en alguno de los objetivos planteados al comienzo de la intervención en el sector. Se enumeran a continuación:

- Relevamiento de la situación laboral de los hogares, el cual arrojó que hay un total de 8 comercios en el sector.
- Desarrollo de una oferta de capacitaciones con la DG de Integración Económica, según las necesidades e intereses relevados. En virtud de este apartado, se concretó un taller de Mercado Pago con muy buena recepción por parte de comerciantes del sector, se tomó nota de los intereses para futuros talleres y cursos de los/as comerciantes.

Por otro lado, se comenzó a trabajar propuestas con la agrupación de turismo comunitario “Ajayu” y se realizó una reunión con las feriantes de la Feria al Plato del sector.

#### **6. Participación**



En cuanto a la participación y representación política del sector, mediante la aprobación del nuevo Reglamento Electoral del Barrio Padre Carlos Mugica, se actualizó la representación del sector de Containera. Esto se debió a que los antiguos delegados/as de las manzanas 12, 14 y 104, ya no eran representativos de la nueva realidad habitacional existente. Con ese fin, se introdujo dentro del Reglamento a Containera 1 - Emplaque y Containera 2 - Agrupadas, como dos manzanas adicionales del barrio. Teniendo en cuenta la cantidad de vecinos/as empadronados/as en dichas manzanas, a cada una de ellas le correspondía la elección de un/a delegado/a.

El día 24 de octubre de 2021, se realizó la elección de delegados/as de manzana de Cristo Obrero, del cual estuvo participando Containera con sus dos manzanas. En el caso de Containera 1 - Emplaque votaron 22 electores, sobre un total de 65 electores (34% de participación), mientras que en Containera 2 - Agrupadas votaron 62 electores, sobre un total de 109 electores (57% de participación).

Estos representantes electos de las manzanas de Containera, participaron en la elección de consejeros/as titulares y suplentes de sector el día 19 de diciembre de 2021, a partir de las cuales quedaron electas las nuevas autoridades políticas de Cristo Obrero. De esta manera, se logró actualizar la representación política de los/las vecinos/as de Containera a fin de integrarlos/as nuevamente al sistema de delegados/as de manzana del barrio.

## IV Ventanilla de Reclamos

En función a los dispuesto en el inciso "a" de los artículos N° 30, 31 y 32 del Capítulo VI de la Ley N° 6.129, en los cuales se establece que la Autoridad de Aplicación realizará las acciones necesarias para incorporar a quienes habitaban en el polígono del barrio en el momento del censo del 2017 y que no figuran en el padrón confeccionado a través de dicho relevamiento, se llevó a cabo en diciembre de 2021 el operativo de la Ventanilla de Reclamos en su Cuarta Edición.

En este sentido y teniendo en cuenta las instancias de la Ventanilla de Reclamos realizadas anteriormente - la primera y la segunda en abril y noviembre del 2019 respectivamente y la tercera en diciembre del 2020 -, el operativo realizado a fines del 2021 tuvo el objetivo fundamental de continuar atendiendo los reclamos de hogares, comercios y organizaciones sociales que no figuran en el padrón confeccionado a través del censo del 2017.

Asimismo y teniendo en cuenta el devenir de los reclamos presentados en la primera y la segunda instancia de la Ventanilla de Reclamos, los cuales fueron analizados en los Comité Ad Hoc I y II creados para ello, el operativo contempló la entrega de notificaciones de sus resoluciones tomadas en dicha instancia.





El operativo se desarrolló en la Casa de la Cultura (Flor de Otoño 676, Manzana 99 Casa 33 del Sector Playón Este) durante 5 días, entre el lunes 6 y el viernes 10 de diciembre entre las 10:00 y las 17:00 hs. (excepto por el miércoles 8 de diciembre por el feriado nacional) y el sábado 18 de diciembre de entre las 10:00 y las 15:00 hs.

## Difusión del operativo

A fines de garantizar una amplia difusión del operativo en el barrio, se realizaron diversas acciones:

- Se informó a los integrantes del Consejo de Gestión Participativa a través del correo electrónico institucional, en el cual se detalló información del operativo y se remitió en adjunto la Resolución N° 96/2021, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos y el flyer para potenciar la difusión
- Se informó a los/as delegados/as electos/as en el marco del curso de formación y también, se les remitió el flyer vía Whatsapp para potenciar la difusión.
- Se difundió en el barrio a través de las redes sociales y telefónicas de la UPE, compartiendo el flyer y un video explicativo y asimismo, se envió por mensaje por Whatsapp a la base de teléfonos de los/as vecinos/as



que dispone la UPE. Además, se realizó el día jueves 2 de diciembre una instancia territorial en todos los sectores la cual consistió en la entrega de folletos y colocación de cartelería y también, se colocó cartelería en las oficinas públicas del barrio (Portal, CeDEL, Galpón, la Casa de la Cultura y el CeSAC N° 27).

- Los equipos de las distintas áreas programáticas reforzaron la difusión a la población abordada.

## Resultados del operativo

En lo relativo al objetivo de atender reclamos de empadronamiento, se atendió un total de 156 reclamos, de los cuales la mayoría corresponden a Personas Humanas. En cuanto a la distribución por sectores, se destaca que el 61% de los reclamos corresponden al Barrio 31 bis y el 39% al Barrio 31.

Barrio	Sector	Cantidad de reclamos	%
31 bis	Ferroviario	27	17
31 bis	Playón Este	25	16
31 bis	San Martín	16	10
31 bis	Playón Oeste	12	9
31 bis	Cristo Obrero	12	9
31	Guemes	39	25
31	YPF	10	7
31	Comunicaciones	8	5
31	Inmigrantes	3	2
<b>Total Barrio 31 y 31 bis</b>		<b>156</b>	<b>100</b>

Respecto al género de los/as reclamantes, se destaca que el 65% de los reclamos fue presentado por mujeres y el 35% restante por hombres.

En lo relativo al objetivo de entregar notificaciones de resoluciones determinadas por los Comités Ad Hoc, se destacan 146 notificaciones por entregar. En la instancia preparatoria del operativo, se logró contactar 98 vecinos/as para



informarles del mismo y como resultado final, se destaca que se logró entregar 46 notificaciones de resoluciones.

